¡VIVA LA FEDERACION!

LA GACETA MERCANTIL

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 13 de su publicacion.] BUENOS AIRES, MARTES 26 DE ENERO DE 1836. (NO. 3797.

LA GACETA MERCANTIL.
☞Se publica diariamente en su imprenta calle de Cangallo No. 75.
......PRECIO......
Subscripcion por mes ....7 Pesos
Números suéltos ....3 Reales.
☞Se vende en la misma Imprenta.

¡Viva la Federacion!

En virtud de autorizacion recibida por el Exmo. Sr. Gobernador de la Provincia, para pedir limosna, con el objeto de levantar el Templo del pueblo de San Vicente, tanto en dicho pueblo como en toda la Provincia: he autorizado al Sr. D. Martin Hidalgo, para que recolecte las que tengan á bien dar los vecinos de la ciudad para dicho objeto: lo que pongo en conocimiento del público para su inteligencia.

El Cura Vicario de S. Vicente,
Francisco Ferreira.
e20 1m*

A los SS. Viageros.

EN la oficina de la Gaceta Mercantil se halla un jóven que se encarga de correr todas las diligencias necesarias para sacar pasaporte, expidiéndose con la mayor prontitud y puntualidad.

Sanguijuelas de Europa.

SE hallan de venta á 3 ps. cada una, en casa del maestro sangrador calle de la Reconquista, entre la Plaza de la Victoria y S. Francisco, No. 33. e12 15pdf

¡Viva la Federacion!

EL habilitado de la Sociedad de Beneficencia avisa á las preceptoras y monitoras de las escuelas q' están bajo la direccion de la espresada sociedad, y á los dueños de fincas, haber recibido sus haberes del presente mes, en esta virtud espera que concurran á su habitacion de las 6 á 7 de la tarde para ser pagados.

Buenos Aires, Enero 16 de 1836.—

¡VIVA LA FEDERACION!

Colecturia General.

POR órden superior se avisa á todos los enfiteutas que aun no han satisfecho el cánon atrasado que les corresponde, lo verifiquen cuanto antes, pues de lo contrario se les aplicarán las penas que imponen los decretos vigentes á los contraventores.

Buenos Airos, Enero 14 de 1836.

AVISO.

En el Establecimiento y Elaboratorio

DE LA DIRECCION DEL PROFESOR
EN QUIMICA, CIRUJIA Y MEDICINA
D. Pedro Martinez,
Calle de la Paz No. 75,

SE hallan las veinte fórmulas que componen las diferentes clases de la VERDADERA MEDICINA CURATIVA; á mas las diversas obras que tratan de la materia por principios fundamentales, para la instruccion de las personas que quieran usarlas.
e19 1mc

Sillas Inglesas

De montar á caballo.

HAY de venta de primera clase y de segunda, en la casa de martillo de J. Perez y Ca. No. 32 calle de la Reconquista. Tambien se encuentran estribos, pasadores, yesqueros, todo de metal imitando la plata. e19 10s

Estado

De las variaciones del cambio y regulador de las altas y bajas que han sufrido las especies metálicas,

desde
EL 8 DE FEBRERO DE 1826
hasta
EL 29 DE FEBRERO DE 1832.

CON el certificado al pié de 3 corredores de número, y la ley de 30 de Abril de 1828 sobre pagos en metálico.

Bajo este epígrafe, se halla de venta en esta imprenta un cuadernito—Su precio $4.

☞Adviértese que no quedan sino muy pocos ejemplares, y que tambien se registran en dicho cuaderno las alteraciones durante esta época de los cambios sobre Londres y Montevideo. o17 tfs.

Se venden

UNAS pocas fanegas de ceniza de Sta. Fé, en la calle de la Reconquista No. 107.
e25

Quesos de Tafi.

SE acaban de recibir en la calle de Cangallo No. 96. 14 tfs

Interesante

A los dueños de Caballos.

En la calle de Maypú No. 76 se vende cebada nueva á $12 fanega.—Tambien hay ginebron á 5 pesos arroba, pimenton dulce y picante y leche burra. e12 15c

¡VIVA LA FEDERACIO N!

Universidad.

DEBIENDO verificarse la apertura del presente año escolar, el 1.° del entrante Febrero, de conformidad á las constituciones vigentes; se previene à todos los alumnos de la Universidad, que concurran á la Secretaría del establecimiento desde el 23 del corriente de 9 á 12 de la mañana, á obtener el competente boleto de matrícula, como indispensable para el ingreso á las respectivas aulas en calidad de numerarios.

Buenos Aires, Enero 21 de 1836—Año 27 de la Libertad, 21 de la Independencia, y 7 de la Confederacion Argentina. tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Publico.

DE órden de la Colecturía general se hace saber al público que en los almacenes de esta Aduana existen rezagados hace tiempo los efectos que a continuacion se espresan para que los interesados que haya procedan á recibirse de ellos en el perentorio termino de 8 dias contados desde esta fecha, bajo el mas formal apercibimiento, que de no verificarlo, la Colecturía, obrando conforme à órden Superior procederá á su venta en público remate segun el órden establecido y sin admitir reclamo alguno pasado el termino prefijado.

37 camisas de brin
4 piezas liencillo ordinario averiado
2 barricas cebada pelada
1 barril vinagre
8 resmas papel de estraza
1 arroba negro humo
10 sombreros negros ordinarios
14 botellas agua ras
1 cuñete carne de puerco
1 churla corchos
1 frasquera ginebra
8 piezas de cobre para alambique
Varias piezas de fierro para máquinas
1 cajoncito impresos
1 cajon que contiene varias obras impresas como Diccionario de la lengua Castellana, Gramáticas del mismo idioma &a.

Buenos Aires, Enero 22 de 1836.
FRANCISCO M. RAMIRO.

Papas frescas

A 8 pesos la arroba, agua de soda recien venida de Inglaterra, y agua mineral de Selters se vende en el almacen No. 53 calle del Perú. e23-3p.

Semilla de papa inglesa.

HAY de venta en el remate de Tomas Gowiand, calle de la Reconquista, No. 107. e23.

Ojo á la conveniencia.

SE venden las existencias y tambien se alquila la esquina que hace frente al cuartel de Patricios. Su local y comodidad es el mejor de la ciudad para almacen de abasto, bebidas y licores por su proximidad al mercado y concurrencia. Su dueño se deshace de ella por los motivos que hará presente al comprador; en la misma casa vive su dueño. e23-3p.

AVISO.

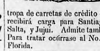

EL 15 del entrante febrero dará principio á cargar una tropa de carretas de crédito en la carrera, y recibirá carga para Santiago, Tucuman, Salta, y Jujui. Admite tambien pasageros. Para tratar ocúrrase al No. 76 calle de la Florida. e23-3p.

MEDICINA CURATIVA DE LE ROY Y DE AUDIN ROUVIERE

SE encontrará de venta en el martillo de J. J. Arriola y Ca., calle del Perú No. 21. d19 tfs

Al Comercio.

HABIENDO concluido el término de la Sociedad de Martillo que giraba bajo el nombre de J. J. ARRIOLA Y CA., calle del Perú No. 21, queda disuelta por mútuo convenio desde el dia 31 de Diciembre de 1835; continuando desde el 1. de Enero del corriente año la dicha casa en el mismo negocio de Martillo y Comisiones particulares, bajo el nombre de J. J. ARRIOLA.

Buenos Aires, Enero 23 de 1836.

J. J. ARRIOLA.
e25 FRANCISCO BALBIN.

AVISO.

Ferreteria &c.

EN el almacen de ferretería N. 14, calle de Maypú se han recibido últimamente varios artículos para completar un surtido general que se ofrece en venta á precios sumamente equitativos.

Achas de cuñas y de labrar
Id. de mano encavadas
Id. de carpintero
Azadas
Azuelas
Argollas de fierro para cincha y lazo
Argollas de bronce para manea, fiador y riendas,
Alambre de cobre para colgar campanillas
Id. para marcar cueros salados
Almireces de bronce y de fierro
Afiladores de cuchillo
Asentadores de navajas finas
Barrenas de rosca y de cuchara
Betun de Day y Martin, No. 97
Botones de la patria para chaleco y fraque
Id. de nacar de varias clases
Id. de metal para chalecos surtido
Bisagras de fierro
Bujes para carretas de buey
Id. enteros para idem
Cotones de tirador de platina fina
Craseros de fierro
Cacerolas y ollas surtidas para todo servicio de cocina
Cadenas de fierro de 4 varas
Cadenas de id. para perros
Cafeteras de composicion y de laton
Cajas de fierro
Campanillas de todas clases
Candados idem
Candeleros de platina
Id. de metal amarillo
Cepillos de carpintero surtido
Cerraduras de cajon para cómodas
Id. para cajones y escritorios
Chapas de bronce de laton amarillo
Chimeneas para sala y comedor de mucho gusto
Cola fina
Cortaplumas de las mas finas
Cucharas de composicion
Id. de fierro estañadas
Cucharones de composicion
Cepillos para botas superiores
Chairas
Cuchillos flamencos muy buenos
Cuchillas de zapatero superiores
Cuchillos de saladero
Carbon de piedra
Caravanas
Dedales de sastre
Escoplos y formones de cubo finos
Espuelas de hierro estañado
Estribos de idem
Estaño en barritas
Escarificadores para ventosas
Estuches de id. completo
Ejes de fierro para carretas
Fierro en Barras para ejes de carretas
Id. para arcos de carretas
Formones de cubo
Frenos finos
Guadañas superiores con todo lo necesario
Genero de cerda de 18, 20, 22, 23, 24, 25 y 26 pulgadas
Genero de lija
Hoces de No 3, 4 y 5
Horcas para recoger pasto
Lacre colorado fino
Ladrillos requemados para fogones
Llaves para sacar muelas
Libros en blanco para todo servicio de escritorio
Machetas de 18, 20, 22, 24 y 26 pulgadas
Máquinas para hacer café
Marcos de bronce arreglados al peso del pais
Martillos de zapatero
Navajas de las mas finas de Rodgers
Ollas de fierro surtido
Ornallas para cocinas
Palas de pallar y puntiar
Id. de cubo
Palmatorias amarillas
Picos
Pizarras con lápices
Plomo en chapa y en barras
Pólvora para cazar
Pesas de fierro de 1, 2, 4, 6, 12, 25, y 50 libras
Planchas para planchar ropa, No. 3, 4, 5 y 6
Pergamino superior
Piedras de Levante para afilar
Puntillas de fierro para carpinteros
Pabilo á precio muy bajo
Romanitas de pilon
Id. de mano
Sillas de montar para señoras, hombres y muchachos
Tachuelas amarillas para baules
Teteras de laton
Id. de composicion finas
Teteras ó calentadores de cobre
Tijeras para trasquilar
Tiradores de argollas para cómodas
Trampas para tigres
Terrajas para hacer tornillos de 1 pulgada hasta 1½, y de ½ hasta 1 pulgada.

Tambien hay un resto de una partida de frazadas de pura lana, y unos cajones de zapatas y medias de hilo trenzado para hombres que se vende muy barata para concluir la factura.

AVISO.

EN el Almacen de Ferreteria calle de Maypú No. 14 hay para vender á precios muy reducidos—
Sillas de montar de Londres
Té perla, imperial, pólvora, hyson y negro de las mejores clases venidas directamente de la Gran China por el *Condor*.
o24 tfs

Aviso.

EN el almacen No. 58 calle de la Paz, hay de venta campanas de bronce para iglesia y estancias á precios muy moderados. e19 1mc

AVISO.

EL dueño de la Peinetería, calle de la Piedad num. 254, de S. Miguel media cuadra para el campo, previene á las personas que hayan llevado peinetas, á componer se sirvan recojerlas dentro del término de 15 dias; pues pasado este plazo, se procederá á su venta con autorizacion competente, para el reembolso de los gastos que hayan ocasionado.
e19 15p

Cerveza superior

Inglesa.

HAY de venta en el martillo de José Perez y Ca, calle de la Reconquista num. 26.

¡VIVAN
Los Federales,
MUERAN
Los Unitarios!

El habilitado que subscribe, instruye á los Sres. que componen el cuerpo de jubilados, de haber recibido de tesorería el dinero correspondiente al presente mes; y asimismo haber dispuesto pagar en la casa del anterior habilitado, por hallarse la del presente algo distante; y por lo mismo espera se servirán ocurrir desde las 7 hasta las 10 de la mañana, y por la tarde desde las 5 hasta las 8: advirtiendo que en el perentorio término de diez dias tiene que rendir su cuenta irremisiblemente, en atencion á haberlo así dispuesto *Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes.*

e21 ELEUTERIO MONTEAGUDO.

Aviso

A los Señores Hacendados.

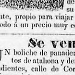

En la calle de la Piedad No. 246 se vende ó se cambia por ganado vacuno ó lanar una galera grande y fuerte, y tambien un carrito de un pertigo con su toldo correspondiente, propio para viajar por la campaña; el todo á un precio muy equitativo. e21 5p

Se vende

UN boliche de panadería, con dos asentos de atahona y demas útiles correspondientes, calle de Corrientes No. 268. Quien se interese en comprarlo ocurra á la misma casa donde darán razon. e19 15p

ARGENTINAS FEDERALES

ATENCION!!!

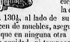

EL que subscribe avisa al bello sexo argentino que acaba de abrir una tienda de elegantes peynetas en la calle de la Victoria No. 130½, al lado de su bien conocido almacen de muebles, asegurando con evidencia que en ninguna otra parte se darán con mas equidad, ni tampoco mejores calados y carey, pues son de un órden superior. Tambien en el mismo establecimiento se cambian peynetas nuevas por viejas.

***El autor del precedente aviso suplica al bello sexo argentino federal se digne no olvidar en su nuevo establecimiento que tiene el honor de ofrecerle, la honra con que en su antiguo de muebles se sirvió dispensarle con su amable concurrencia. Así quedará obligado gustosamente á aumentar el agradecimiento en que le está—*S.S.S.*

e20 tfc EULOGIO BLANCO.

Se vende

UNA pulperia en la Plaza de Monserrat sumamente acreditada. El que se interese ocurra al No. 88 de dicha calle del Buen Orden. e25 3p

Muy barato,

SE venden los siguientes artículos en el almacen num. 96, calle de Cangallo.
Almidon de trigo.
Tabaco de Virginia.
Idem correntino.
Idem del Brasil.
Vino de grosella superior.
Cigarros havanos y correntinos.
Grasa.
e16 ft

Acaba de Publicarse Y SE HALLA DE VENTA EN ESTA IMPRENTA—

EL
Vocabulario español é INGLES.

CON motivo de los muchos y crasos errores de la edicion de este librito impreso en el año pp. de 1834, y siendo muy esencial que una obra elemental sea lo mas correcta que se pueda, para que los niños no se resientan en sus estudios de los errores, ya de la mala ortografia y ya tambien de la mala version de las frases; se han resuelto los empresarios á publicar una nueva edicion que no padezca de estas imperfecciones.

Es escusado hacer comentario alguno á favor de una obrita tan recomendable por sí.

AVISO.

A LOS VELEROS.

HAY de venta como 300 cajoncitos vacios que han sido de jabon amarillo de N. A. y se darán por un precio bajo en la calle de la Reconquista No. 107.
d28 tfs

Se vende

EN los altos del Café de la Comedia, el toldo de dicho Café con todos sus aparejos correspondientes, bolas de villar de márfil, tachos de cobre grandes y chicos, nuevos y de uso, moldes de estaño para velas, cáscaras de huevos, fuentes de loza blancas y azules, flores artificiales, esencia de limon, copitas para licor, agua de azar y de rosa, moldes de estaño para figuras de azucar, licores de todas clases, á 3 pesos el frasco, tinajones para agua, lebrillos grandes para confiteria, vino de Borgoña en medias pipas, obleas, mesas de amasar y una batea para confitero, piedras de chocolate, unas guarniciones de ornallas, geringas de todos tamaños, un alambique del contenido de una pipa, un par de balanzas de cobre con sus pesas.
e15 15p

LA FRANCE MARITIME.

Habiendo llegado el primer tomo de esta obra importante, los SS. suscriptores pueden mandarlo recoger, sirviéndoles de aviso que habiendo venido solamente un número muy reducido de ejemplares, serán entregados á los primeros que se presentaorn.

Esta obra magnifica se publica en Paris y en frances, bajo la direccion de los mejores escritores y de los mas celebres oficiales de marina de este pais.

La obra entera será de 4 tomos grandes, con carátula, indices y 208 hermosas planchas, grabadas sobre acero, por los primeros artistas franceses, sacadas de los dibujos originales, de Gudin, Isabey, Garneray Gelbert &c. é impress sobre papel de vitela.

Las materias están disrribuidas en el órden siguiente:—

Historia, Biografía, Geografía Ciencias maritimas, Historia natural, Viages, Pescas, Naufragios y Variedades.

El segundo tomo ha debido salir en Paris á fines del último Diciembre, y llegará aqui en marzo próximo, sucesivamente se recibirán los números por cada buque que llegue procedente del Havre de Gracia.

El precio de la suscripcion es de cuatro pesos fuertes por tomo. Se reciben suscripciones en la Imprenta del Comercio y Litografía del Estado, calle de la Catedral N°. 17 á donde se puede ver el primer tomo y juzgar de la bellza de los grabados y de la importancia de la obra.
e19

Soda Water.

JUST imported from England by dozens and single bottles; also, Selter water and new patatoes at $8 per arroba, for sale at the store No. 53 calle del Perú.
e25 3*

Aviso

á los Celadores y Vigilantes.

SE ha huido un negro llamado Rafael Uranga, como de edad de 25 à 26 años, de estatura ragular, con una cicatriz en el lado derecho y otra bastante grande en la espalda: lleva chaqueta verde de paño, pantalon de id. azul, camisa de listado del mismo color y sombrero de paja muy usado. El Sábado pasado se hallaba en la barraca de Marcó é iba hácia barracas. Quien lo entregue en la calle de la Piedad No. 51, será gratificado con CIEN PESOS. e25 3p

DOCUMENTOS OFICIALES.

CONTINUACION

De la publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

Exmo. Sr.—

La Adjunta Cuenta que presentan los Gefes del Regimiento de Patricios de Infantería, General D. Celestino Vidal, y Coronel Habilitado D. José María Escalada, está conforme en su distribucion con el cargo de 4,290 pesos ½ real recibidos de Tesorería para el pago de Junio último de la fuerza de su mando; pues careciendo de oficialidad no puede exigir la Contaduría mas formalidad que la firma de ambos dos.

Aunque los 60 pesos pagados por asignaciones no se documentan con recibos de las personas que las han recibido, tanto por lo pequeño de esta cantidad cuanto porque segun manifiestan deben los 558 pesos sobrantes ser entregados al Comisario D. Francisco Campaña para conducirlos al Fuerte Federacion donde existen destacados los individuos á quienes corresponden, la Contaduría considera legítimo el pago, tanto mas cuanto que al hacer la entrega es regular le pasen tambien esté cargo; mas como la Contaduría no tiene noticia alguna de tal disposicion dada por V. E., quedan siempre estos gefes en el deber de dar cuenta por medio del recibo que otorgue el expresado Comisario Campaña.

Por lo que hace al rancho de los siete músicos milicianos, es cierto que no se ha abonado, por no creerles con igual derecho que los veteranos, y por consiguiente exacto el déficit que aparece de los 77 pesos.

Las tres partidas que en relacion de rancho no se comprueban con documentos, son bastante pequeñas, y nada profuso su gasto, por lo que la Contaduria considera conforme el todo de esta cuenta; mas V. E. podrá resolver lo que mejor estime de su superior agrado.— Buenos Aires, Julio 18 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Agosto 6 de 1835

Aprobada: vuelba á la contaduría, siendo prevencion que al gefe del cuerpo se le ha prevenido que al comisario Campaña se entregue el haber del piquete que se halla en el Fuerte Federacion, y el cual se ha ordenado darse de baja en el cuerpo de Patricios, y de allá en la compañía de Dragones de dicho fuerte, que el importe del rancho de los músicos, estando ya dispuesto por la Superioridad ser de abono, asi debe efectuarse: que el vacío de las tres partidas que en relacion de rancho no se comprueban con documentos, debe llenarse con los recibos correspondientes, y que en adelante se haga asi recogiendo recibo de los vendedores de toda partida por pequeña que sea.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido la Cuenta que antecede, y que comprueba la distribucion de los ocho mil ochocientos setenta y cuatro pesos cinco reales recibidos de esta Tesorería General por el Habilitado D. Juan Berois para el pago del mes de Junio último del Regimiento num. 1.° de Caballería de Campaña, y aun cuando aparecen distribuidos 8,819 pesos 1½ reales con mas 229 pesos que existen en la caja del cuerpo, como correspondientes al sueldo y rancho del Mayor D. Benito Milan, cuyas dos partidas hacen un total de 9,048 pesos 1½ reales, es decir, 173 pesos 4½ rs. mas de lo recibido la diferencia consiste en 163 pesos 4½ reales que quedó debiendo el Regimiento en el mes de Mayo y se descontaron en Junio, y de cuya suma han hecho uso en este pago por existir en caja, y 10 pesos que resultan gastados de mas en el rancho; por lo cual el por menor de la cuenta está exacto.

Respecto á que los doscientos veinte y nueve pesos, del sueldo y rancho del Sargento Mayor D. Benito Millan que se halla en la Federacion en comision, segun conocimiento que ha tomado esta Contaduría, al mando de individuos del Regimiento num. 2, es de sentir quede esta cantidad en la caja del Regimiento inter tanto ordena V. E. por donde debe ser abonado, si en el num. 1.° á que pertenece ó en el 2 donde se halla sirviendo; debiendo en el primer caso acreditarse la entrega, y en el segundo devolverse á Tesorería. Buenos Ayes, Julio 15 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Agosto 6 de 1835.

Aprobada, vuelva á la Contaduría, siendo prevencion que se han tirado las órdenes correspondientes para que el sueldo del Mayor Millan se entregue al Comisario Campaña, y que dicho Mayor justifique en adelante en el Fuerte Federacion donde se halla destinado, dejando de percibir el importe del rancho que se devolverá este mes por ser allí abastecido de él.

Rubrica de S. E.

Rojas.

Exmo Sr.—

La distribucion de los 6,584 pesos 4 ½ reales que presenta el habilitado del extinguido ministerio de guerra D. José María Agrelo, está conforme con los documentos que la acompañan y con la suma recibida de Tesorería, y aun que el documento núm. 7 del sueldo perteneciente á D. Mauricio Herrera está firmado por D. Mariano Beascochea, á virtud de la órden que á él está agregada, la Contaduría lo dá por bastante, porque antes de ausentarse el expresado Herrera á la provincia de Catamarca, se personó en ella exponiendo que quedaba facultado Beascochea para recibir no solo los haberes que se le adeudaban como empleado que habia sido del Ministerio de guerra sino tambien los de la universidad.

El documento núm. 8 correspondiente al sueldo de D. Justo Balcarce se halla firmado por su madre, y tambien debe considerarse que el abono ha sido bien hecho, en atencion á la imposibilidad en que se halla para haberse personado á recibir por hallarse en la estancia de su finado padre. Buenos Aires, Julio 27 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Agosto 7 de 1835.——

Aprobada como dice la Contaduría General.

Hay una Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo Sr.—

El habilitado de Betlemitas exclaustrados D. Ramon Cañarte recibió de la Tesorería General para pagar el mes de Julio 441 pesos 3 reales y ha distribuido legitimamente, segun los 7 documentos de 1 á 7. 316 pesos 4 reales, resultando un sobrante de 124 pesos 7 reales de tres que no han ocurrido á cobrar y cuya suma con esta fecha ha enterado en la caja de depósito. Buenos Aires Agosto 5 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Agosto 8 de 1835.——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

La adjunta distribucion que presenta el gefe accidental del regimiento número 2 de campaña está conforme con el cargo de 2401 pesos 7 reales recibidos de Tesorería para el pago de Mayo último y el sobrante de 7 pesos 7 reales igual con la cantidad abonada por fondo economico que debe quedar en la caja del regimiento, mas sin embargo de la exacta distribucion se nota que los pagos no han sido hechos, en tabla y dinero en mano propia, conforme á lo mandado por V. E. pues que han sido practicadas por autorizaciones y si bien por una parte, no resulta cargo, en lo que hace á la cuenta contra este gefe no así respecto de los comandantes para quienes se entregaron las cantidades, por cuanto e los deberian acreditar su distribucion, la cual no se adjunta, por dicho gefe en la cuenta presentada como debió ser. En esta virtud V. E. determinará lo que mejor estime de justicia. Buenos Aires, Agosto 4 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Agosto 21 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la Contaduría sirviendo de prevencion, que al gefe del regimiento se han hecho las prevenciones necesarias de conformidad á las observaciones de la Contaduría para su puntual cumplimiento en adelante.

Rúbrica de S. E..

Rojas.

Exmo. Sr.——

La cuenta de distribucion que presenta el Sr. General Gefe de la Guardia Argentina D. Mariano Benito Rolon está conforme con el cargo de catorce mil ochocientos nueve pesos cuatro reales que resultaba al Batallon por el haber recivido de Tesorería para el pago de Junio último, y aunque resultan á su favor cuatro pesos, estos no son de abono, por no ser acreedores todos los cumplidos al sobre sueldo que la ley designa, razon por la cual no lo dió la Comisaria en el extracto ni por consiguiente la Contaduria en el ajuste.

Aunque á la planilla número 8 que acredita la invercion de los tres mil setecientos veinte y nueve pesos recibidos para rancho no se acompañan documentos de los vendedores que acrediten la compra de las especies, la Contaduria la concidera bastante por la formalidad con que se halla vestida; mas V. E. determinara lo que mejor estime de su superior agrado.

Por la número 9 resultan introducidos en caja, noventa y tres pesos tres y medio reales correspondientes al fondo económico, cuya cantidad es conforme con lo que abonó la Contaduria en el ajuste, y su introducion en la Caja del Cuerpo en consonancia con el Superior Decreto de 20 de Diciembre de 1831 que asignó este abono como igual á las mismas cantidades que se descontaban anteriormente á los Gefes, Oficiales y tropa. Buenos Ayres, Julio 14 de 1735.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Aires Agosto 25 de 1835——

Aprobada: vuelva á la Contaduria, siendo advertencia que al Gefe del Cuerpo se le han hecho las prevenciones correspondientes.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.——

El habilitado del ramo de pensionistas coronel D. Joaquin Maria Ramiro, recibió de la tesoreria general para pagar lo correspondiente á Junio último, 18,974 pesos 4 reales, y ha distribuido segun las tres cuentas que acompaña 17,051 pesos 2 reales resultando un sobrante de 1,023 pesos 2 reales de las que no han ocurrido, y se detallan en la adjunta razon, y respecto á que con fecha 6 del corriente ha enterado el expresado sobrante en la caja destinada á este objeto puede V. E. si lo tiene á bien, aprobar esta cuenta.
Buenos Ayres, Agosto 10 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Septiembre 1.° de 1835.

Aprobada.

Hay una Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

La distribucion que presenta el habilitado D. Santiago Rafael Ballesteros de los 4646 pesos 1 real que recibió para pago de los sueldos devengados hasta fin de Abril del presente año por los empleados de la secretaria de la H. Sala de RR. está conforme con la suma recibida de tesoreria, y comprobada con las firmas de dichos empleados; por lo tanto puede V. E. aprobarla.
Buenos Ayres, Agosto 17 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1835.

Aprobada; vuelva á la contaduria.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.--

La contaduría ha reconocido la adjunta cuenta que presenta el Sr. Coronel del regimiento num. 6 de campaña D. Prudencio Rosas de la distribucion de los 8,017 pesos 5 reales que recibió de tesoreria el habilitado para el pago de Mayo último del citado regimiento, y en vista de la antecedente nota, y de las operaciones practicadas en su reconocimiento, procedió en el ajuste de Junio á hacer el descuento de lo abonado á la fuerza existente en el Fuerte de la Independencia, no de la cantidad de 1,908 pesos de que se carga y si de 1,879 pesos 4 reales que fueron los que acreditó esta contaduria en el citado ajuste á dicha fuerza, cuya diferencia de 28 pesos 4 reales, entre una y otra cantidad emana de diez pesos que el comandante de aquel punto abona de mas á un lenguaras que, dándole solo la contaduría el sueldo de 20 pesos como soldado, se le acreditan allí 30, y 20 pesos de un soldado mas; pues la lista que existe en comisaria correspondiente á aquel mes solo dá 53 soldados, y en la que acompaña á esta cuenta se abonan 54, de lo que resulta que los 30 pesos que hacen estas dos partidas igualan à la diferencia notada arriba de 28 pesos 4 reales, rebajando de ellos los 12 reales de fondo económico del comandante; por lo que la contaduria no encuentra reparo en que V. E. siendo servido, aprueba la presente cuenta.
Buenos Ayres, Agosto 31 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1835.

Aprobada.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo Sr.

La cuenta que presenta el habilitado de la Biblioteca D. Miguel de Olgavia está conforme en su distribucion con los 533 pesos recibid de Tesoreria para el pago de Mayo último, y puede V. E. sien servido prestar su aprovacion. Buenos Ayres, Agosto 22 de 18

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Hay una robrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.——

El habilitado de la Plana Mayor del Norte recibió de Tesorería por el haber de Junio 1574 pesos y ha distribuido legitimamente, segun los documentos números 1 á 6, 1368 pesos resultando un sobrante de 206 pesos de tres individuos que no han ocurrido á cobrar y constan de la razon que se acompaña, y habiendolo enterado en la fecha, en la caja destinada á este objeto, puede V. E., si lo tiene á bien, aprobar esta cuenta. Buenos Ayres, Agosto 22 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1835.——

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.--

El Habilitado de la Universidad y Tribunal de Medicina D. Mariano Beascochea recibió de la Tesorería General para pagar el mes de Junio último tres mil ochocientos, setenta y cuatro pesos, y ha distribuido, segun la cuenta que presenta 3837 pesos 5 reales y aunque en esta distribucion aparece que 33 pesos del haber de D. Florencio Rivero, documento numero 27, no ha sido en tabla y mano propia, este defecto está subsanado con la carta poder que dejó al tiempo de ausentarse.

Por manera que de lo recibido á la distribucion hay un sobrante de 36 pesos 3 reales; los 16 pesos 3 reales corresponden al disector D. Florencio Rivero que no devengó todo el mes, y 20 pesos del encargado de la limpieza y cuidado de los instrumentos de la Sala de Medicina, que sin duda en el dia no lo hay; y en esta Contaduria está el asiento vivo porque a ella no se le ha comunicado el cese; en esta virtud y habiendo entregado este habilitado en la caja destinada á este objeto los 36 pesos 3 reales, puede V. E, si lo tiene á bien, aprobar esta cuenta. Buenos Ayres, Agosto 7 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1835.——

Aprobada, y en adelante no se abonen los veinte pesos del encargado de la limpieza y cuidado de los instrumentos de Medicina, por cuanto se prevendrá lo conveniente por el Ministerio de Gobierno.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.——

La adjunta cuenta que presenta el Sr. General gefe del Batallon Guardia Argentina D. Mariano Benito Rolon está conforme en lo distribuido con lo recibido de la Tesorería General para el pago de Julio último del citado batallon, y el sobrante de 15 pesos 3 reales al completo de 14, 797 pesos 6½ reales que fué la suma recibida, y que resulta por dias no devengados por los dos soldados á que hace referencia el documento número 1.° queda enterado en la caja de depósitos creada con este objeto. Buenos Aires Agosto 13 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Septiembre 4 de 1835.——

Aprobada: vuelva á la contaduría, á cuyos contadores se advierte no observarse en su informe que las cantidades invertidas en el rancho aun no están documentadas con los recibos de los vendedores, pues que aunque esto mismo ya lo observó dicha Contaduria en la cuenta anterior, no por eso debió dejar de recordarlo en la presente al Gobierno quien habiendo vuelto á notar este vacío, en la fecha ordena se prevenga nuevamente que en adelante sean documentadas las enunciadas partidas del dinero invertido en especies para el rancho con los recibos de los vendedores.

Rúbrica de S. E.

Rojas.

Exmo. Sr.—

La antecedente distribucion que presenta el Sr. General Gefe del Regimiento num. 1 ° de Campaña D. Agustin de Pinedo de los 1573 ps. abonados en el mes de Julio último para rancho de la milicia al servicio del cuerpo de su mando, está exacta y quedan enterados en la caja de Depósitos los 14 ps. 3 rs. que aparecen sobrantes; mas no por esto reviste las formalidades que debe; pues que carece del requisito que observó esta Contaduría en su anterior cuenta, esto es, que los Comandantes de las Pólvoras de Flores y Cuelt, podian documentar sus relaciones de gastos, y á lo que V. E. por su Superior decreto de 6 del que corre en que aprobó aquella, previene que asi se ejecute, por lo que la Contaduría cree indispensable para su aprobacion que se documente en la forma que V. E. lo tiene prevanido. Buenos Ayres Agosto 22 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres Septiembre 4 de 1835.

Aprobada, vuelva á la Contaduría con prevencion que al Gefe del Cuerpo se hacen nuevamente las advertencias que corresponde.

ROSAS.

José María Rojas.

Exmo. Sr.——

La Contaduría ha reconocido las tres cuentas que ha presentado el Coronel del Batallon Restaurador D. Agustin Rabelo de lo gastado en rancho en la fuerza veterana y de milicia en los meses de Mayo á fin de Julio último; y resulta que habiendo recibido de Tesorería y del Comisario pagador D. Angel Sanchez 3828 pesos por el correspondiente á los tres meses expresados, ha gastado solamente 2029 pesos 1½ reales, y comprueba esto legítimamente con los documentos que se acompañan bajo las carpetas num. 1 á 3 quedando por consiguiente un sobrante de 1798 ps. 6½ reales que ha enterado en esta fecha en la Caja de Depósitos destinada á este objeto, y en su virtud puede V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Ayres Agosto 26 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Septiembre 4 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rubrica de S. E.

Rojas.

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 26 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

Las distintas publicaciones que se han verificado de estados y documentos conexos con el ramo de la hacienda pública, y las de que actualmente nos ocupamos, prueban que el Gobierno quiere publicidad en las entradas, publicidad en los gastos, publicidad en las cuentas; para que todos y cada uno de los ciudadanos sepan de que modo se administran los intereses del Estado, cual es su inversion y cual la marcha del Gobierno en el particular. Asi vemos que sucesivamente desde su instalacion se ha registrado en los periódicos todo lo relativo á este objeto del mayor interes; y que el mas severo investigador no puede encontrar cosa alguna que reprochar en cuanto á la claridad y exactitud á este respecto. Asi proceden los Gobiernos cuando, animados del ardiente deseo del bien público, lo promueven por todos los medios legales, y cuando la pureza, el honor y la buena fé dirigen sus actos administrativos. Entonces, lejos de huir del examen, lejos de temer el juicio de la opinion pública, ellos mismos lo invocan, desenvolviendo á la vista de todos el estado de los negocios, y la marcha de la Administracion.

Tanto mas satisfactoria es esta conducta, cuanto que tiene lugar en circunstancias que, por los incesantes desvelos, conatos, y sabios arreglos del presente Gobierno, se ha desembrollado el caos de nuestra hacienda pública; y el órden y regularidad han sucedido al desquicio espantoso en que se hallaba hundida. Hoy la consideracion del estado del Erario y del crédito del Gobierno no causa esa impresion penosa que affigia y consternaba tanto; sino que por el contrario ofrece motivos de complacencia en lo presente, y de las mas fundadas esperanzas para lo futuro: y una y otras se conciben al recorrer los resultados importantes á este respecto de la presente Administracion.

Ademas de la publicidad, alma del crédito, cuando, como al presente, inspira confianza; el Gobierno ha establecido la garantia del presupuesto, que casi siempre ha sido ilusoria; y la ha establecido de modo que produzca los bienes consiguientes. Asi una de las tareas de la decima tercia Legislatura será el examen de presupuestos que deben someterse á su deliberacion. Allí están trazados con la mas estricta economia los gastos indispensables para el servicio público y circunscriptas á estos límites legales las erogaciones que, sin un sistema ordenado y real de presupuestos, degeneran en profusiones ó dilapidacion.

Si despues de esto se considera que el Gobierno no solo ha metodizado y regularizado la hacienda pública, no solo ha establecido los presupuestos y la mas completa publicidad en el manejo de los caudales públicos, sino que con los recursos ordinarios, ha efectuado cuantiosos pagos, disminuido considerablemente la deuda flotante y satisfecho la enorme de haberes atrasados, no puede menos que buscarse la esplicacion de este fenómeno financista en el saludable principio que adoptó con sinceridad y ha practicado con tino y constancia desde su instalacion-*órden, arreglo, economia*-y en esa conducta íntegra y pura que es la primera, la indispensable calidad del hombre de Estado. Hé aquí la razon porque con las mismas rentas, con los mismos recursos ordinarios de la Provincia, se han conseguido resultados que admiran, y bienes de magnitud que no se esperaban por lo calamitoso de las circunstancias en que el espíritu público habia desaparecido, porque carecia del impulso animador que le comunican las virtudes y el verdadero patriotismo.

Esta era la gran reforma que demandaba tan imperiosamente nuestra sociedad. No solo debia comprender la diminucion de empleados no absolutamente precisos, la reduccion en los gastos, la economia donde pudiera efectuarse, sino tambien, y con no menos urgencia, el arreglo y órden en los pagos, la responsabilidad en los administradores de caudales públicos, las trabas en la contabilidad, y un sistema claro, preciso y público que al paso que diese en tierra con los lucros ilicitos, evitase los inmensos perjuicios que sufria el Erario á consecuencia de un desorden capaz de absorber las rentas mas pingües. Y esta es precisamente la reforma que en su mayor parte ha practicado el Gobierno, por medio de disposiciones bien calculadas; cuyo exacto cumplimiento ha dado por resultado precioso los bienes de que todos somos testigos.

No era posible ni aun imaginar que en tan corto período de tiempo, en tan pocos meses, se hubiese avanzado tanto á este respecto. Apenas han trascursado tres trimestres desde que la presente administracion inició sus patrióticas é infatigables tareas; y ya media un espacio inmenso entre nuestras calamidades pasadas y nuestras mejoras presentes. Los objetos de consternacion se han convertido en motivos de complacencia; y á los progresos notorios de la causa pública, se une la satisfactoria conviccion de que continuarán en aumento como hasta aquí hasta formar el complemento de la felicidad general.

REVISTA
DE PERIODICOS EXTRANGEROS

Acabamos de recibir impresos de Puerto Alegre hasta el 4 del corriente. Por ellos vemos que el aspecto politico de aquella provincia ha mudado enteramente. El Coronel Bento Gonzalvez en una proclama, datada el dia 3, niega la existencia de un partido republicano que trabaja por desmembrar aquel territorio del resto del Imperio; y con fecha del dia 4 aparece una resolucion de la Asamblea Lejislativa Provincial reunida extraordinariamente, por la que manda dar posesion de la Presidencia al Dr. *José Araujo Riveiro*, nombrado por la Regencia para aquel destino. La convocacion extraordinaria del Cuerpo Lejislativo hecho por el Presidente interino, se funda en la necesidad de minorar los males que pesaban ya sobre aquella provincia.

(*Universal.*)

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

ENTRADAS.
DIA 25.

D. Carlos M. King, Montevideo, Piedras 156.
Josefa Sagastume, id., Potosi 30.
Juan Buggelu, id., Catedral, 36.
Pascual Dubland, id., Plata 82.
Raimundo Poydenot, id., Esmeralda 42.
Daniel Beltran, id., Plata 188.
Adolfo Coqueteaux, id., 25 de Mayo, 32.
Lorenzo Lartive, id., Cangallo, 67.
Pedro Aubriot, id., 25 de Mayo, 32.
Felix Alzaga, id., Venezuela, 99.
Gabriel Perez, id., Chacabuco, 23.
José Arroyo, Córdoba, Artes 14.
Manuel Cabrera, Santa-Fé, Córdoba, 103.
Gregorio Nadal, Entre-Rios, Independencia, 27.
Pedro Lebon, Burdeos, Piedad, 110.

—

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 25.

D. Adolfo Coqueteaux, á Montevideo.
Manuela Diaz, á id.
Pedro Aubriot, á d.
Raimundo Poydenot, á id.
Manuela Torres y 1 niño, à id.
Getrudes Borrajo, 1 hermana y una criada, à Gualeguaychú.
Maria Love, 1 hija, á Nueva-York.
Juan de Viviano, á Entre-Rios.
Antonio Lopez 1 hermana, á id.
Marcos Paz, 1 criado, á Santa Fé.
Simona Sárate, 2 hijos, á Montevideo.

NECROLOGIA.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 22, 23, 24 y 25.

Parroquia de San Miguel.
Fernando Noguera, moreno esclavo, 44 años.
Francisco X. Cires, párvulo.
Irene Madrid, id.
Parroquia de San Telmo.
Francisco I. Garcia, 5 años.
Martin Latorre, párvulo.
Parroquia de San Ignacio.
Jose P. Sanchez, 5 años.
Un párvulo arrojado.
Parroquia de Monserrat.
Anastacia Cufré parvula.
Bernabé Smith 13 años pardo libre.
Pedro C. Pariente parvulo.
Da. Francisca Olivera 23 años.
Pascuala Pereda, parvula morena.
Parroquia de la Merced.
Da. Maria Farrel, 35 años.
D. Francisco Rossi, 48 años.
Un parvulo arrojado.
Da. Dominga Pereira de Figueredo 52 años.
Parroquia del Socorro.
D. Antonio Perez, párvulo.
Parroquia de la Piedad.
Antonio Barreta moreno libre 80 años.
Un parvulo arrojado.
Gabino Angé parvulo.
Parroquia de Balvaneda.
Flora E. Crespo parvula,
Parroquia de San Nicolas.
D. Juan Sallavedra 36 años.
Eustaquio Gutierres párvulo.
Parroquia de la Concepcion.
Benito Martinez parvulo.
Parroquia del Pilar
Da. Petrona Sanchez 64 años.
Hospital General de Hombres.

Oficial D. Teodoro Jampa,	52	años
Id. " Andres Garcia,	58	id.
Sinforoso Perez,	56	id.
Bernardino Acosta,	41	id.
Mariano Rios,	25	id
Nicolas Paris,	70	id.

Hospital General de Mugeres.

María Aabalos,	30	años
Saturnina Basconcello,	20	id.

Casa de Expósitos.
Dos niños.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 25.

á D. Cristoval Brest, Maypú 10.
1 cajon muestras con camisas, plumas para gorras, flores, sepillos para botas y para el pelo, corta-plumas, estuches de nabajas, cartones, tijeras, muestras de papel de cartas, un carton, tigeras grandes, libros en blanco, abanicos, espejuelos, cuadros de imágenes, peinetas para rulos, tiradores de cintas, tarjetas y escobillas para ropa.

Buques que llevan Balija.

PARA EL RIO JANEIRO—Saldrá el bergantin americano *Creole*, el 27 á las 8.

MARÍTIMA.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin sardo *Anna*, con destino á Genova, despachado por sus consignatarios, Amadeo y Caprile—Paz 58.

Bergantin Goleta americano *Patriot*, con destino á *Quebec*, lo despachan sus consignatarios Davison, Milner y Ca., Reconquista 33.

—

HA CERRADO REGISTRO.

Goleta Paquete oriental *Rosa*, con destino á Montevideo, despachado por su consignatario D. Carlos Galeano con zarazas, gergas, alumbre, cueros de carnero, sombreros de felpa, zapatos, botas, libros, galleta &.—

—

ENTRADAS DE CABOTAGE.

Goleta *María Luisa*, patron Lorenzo Cabon, de Corrientes.
Garandumba *Concepcion*, patron Antonio Genis, del Yancai.
Goleta paquete nacional *Desideria*, capitan Juan Carbon, de Paisandú.
Lanchon *Carmen*, patron José Garrote, de la Bajada.
Balandra *S. José Esperanza*, patron José Bernardo, del Gualeguaychú.
Chalupa *S. Joaquin*, patron Bernabé Medina, de Entre-Rios.
Balandra *S. Pedro*, patron Antonio Negro, de S. Nicolas.
Balandra *Carmen*, patron Manuel Perdomo, de Sta. Fé.
Balandra *Federacion*, patron José García, de Sta. Fé.
Balandra *Delfina*, patron Juan B. Agueu, de S. Nicolas.
Goleta *Eloisa*, patron Adrian Funuz, del Tuyú.
Lanchon *S. Gerónimo*, patron Antonio Feto, de Sta. Fé.
Balandra *Elide*, patron Ang l Fugazan, del Monte.
Chalana *Nueva Palmira*, patron Mariano Martinez, del Monte.
Chalupa *Mercedes*, patron Rafael Bolo, de S. Pedro.

—

FRUTOS DEL PAIS *introducidos por el* CABOTAGE *el dia* 22.

A la órden, 55 fanegas ceniza, 130 docenas cueros de carnero, 1 bolsa con plumas, 70 arrobas lana—á D. Francisco Naruma, 80 fanegas ceniza, 28 arrobas lana, 20 docenas pieles nutrias, 10 id. cueros de carnero, 2 cueros de novillo, 1 petaca grasa—á D. José Cartelle, 113 cueros vacunos, 53 atados cueros de carenro, 24 id. pieles nutrias, 128 bolsas ceniza, 2 chiguas cerda, 13 arrobas sebo, mil astas—á Hayes y Ca., 287 cueros vacunos, 45 id. de bagual, 70 arrobas cerda, 16 docenas cueros de carnero, 2 cueros de lobo marino, 10 id. ternero. 2 docenas id potrillo, 8 cueros cisne, 216 astas, 4 arrobas cobre viejo—á D. Felipe Llavallol 28 petacones tabaco, 26 sacos cerda, 24 cueros de becerro, 2300 astas mezcladas, 7 cajones cigarros, 4½ arrobas cerda, 93 tirantes, 30 tablas de laurel y lapacho, 10 lios pieles de nutria.

AVISOS NUEVOS.

Para Genova
En derechura.

Saldrá precisamente el 15 de Febrero próximo venidero, el muy superior bergantin sardo ANNA, su capitan Antonio Russo; puede admitir á flete 25 toneladas mas y algunos pasageros (para los que tiene las mejores comodidades) á precios acomodados, viéndose con tiempo con sus consignatarios

AMADEO Y CAPRILE,
e26 1mc Calle de la Paz No. 58.

PARA
MONTEVIDEO.
EL JUEVES 28, A LAS 4.

LA goleta paquete nacional LUISA, capitan José Muratori, saldrá sin falta para dicho destino el dia citado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. CARLOS GALEANO, en el bajo de la Alameda. 3c

☞Tiene el Registro abierto,

Baratisimo.

SE vende cal de la Bajada de superior calidad en el almacen num. 97, calle del Perú, frente al papel sellado.

e26 3p

Para Paisandú y Salto.

Saldrá el Sàbado próximo (si el tiempo lo permite) el paquete argentino DESIDERIA. Admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, y se ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á la calle de la Alameda No. 58, donde pueden verse con el capitan Juan Carboni.

e26 5p

¡VIVA LA FEDERACION!

SE convoca por órden del Tribunal de Comercio á todos los acreedores de D. Joaquin Bareta, por haberse presentado este fallido, para el dia 29 del corriente al Salon del Tribunal á las 11 de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Cónsul segundo. Buenos Aires, Enero 23 de 1836.

Antonio Fausto Gomez,
e26 3p Escribano del Consulado.

Aviso interesante

A LOS albañiles y dueños de edificios: en la calle de la Florida num. 6, se vende polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna á 4 pesos 4 reales fanega, puesto en casa del comprador y el que quiera mandarlo buscar se le dará á 4 pesos. Los señores que gusten comprar pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con proligidad.

e26 1mc

¡VIVA LA FEDERACION!
Colecturia General.

PARA el Jueves 28 del corriente, y á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en esta Colecturía General, en quien mas dé à dinero de contado, por una parte 118 sombreros de palma ordinarios, avaluada la docena á $20; por otra 22 mazos tabaco colorado, su peso una arroba 19 libras, avaluada aquella á $25; y por otra 43 mazos de id, su peso de 3 arrobas, avaluada á $25 una, cuyos efectos han sido declarados de comiso por la Superioridad, por haber resultado de exceso, los primeros en la descarga del bergantin americano *Criole*, los segundos en el manifiesto que en su entrada dió la balandra *Mercedes*, y los terceros por haber intentado introducirlos clandestinamente dos marineros de la rivera del Riachuelo.

Los que se interesen por estos efectos pueden ocurrir á los almacenes de comisos á enterarse de su calidad, y dirigirán sus propuestas cerradas por separado á cada artículo á la escribania de esta Aduana, las que abiertas á presencia de los que concurran, quedará el remate por la mas ventajosa. Buenos Aires, Enero 25 de 1836.

Francisco Maria Rammiro.

¡VIVA LA FEDERACION!
Tribunal de Medicina.

DON BUENAVENTURA BOSCH, ha sido examinado en las facultades de Medicina y Cirugia; y habiendo merecido la aprobacion unánime de los SS. Presidente y Vocales del Tribunal, queda recibido Profesor en las expresadas facultades.

e26 *Juan José Fontana.*

Para Rio Janeiro.

El velero y forrado en cobre bergantin N. Americano CREOLE, capitan Jorge Benjamin, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias; admite una pequeña cantidad de carga á flete, ó pasageros. Para uno ú otro ocúrrase al capitan ó á sus consignatarios

DAVISON, MILNER Y CA.,
e26 6c Calle de la Reconquista No. 33.

¡VIVA LA FEDERACION!

EN las tardes de los dias 28, 29 y 30 del corriente mes, en las galerias bajas de la Casa de Justicia, se han de hacer almonedas y remate de una casa que quedó por finamienso de Da. Rafaela Mioño, situada en la calle de Maypú entre los números 203 y 213, cuartel No. 13; edificada en terreno de 17½ varas frente al Oeste, con 70 de fondo, y es tazada en todos ramos en la suma de $22,740 1½ reales moneda corriente; cuyo pormenor se manifestará en la oficina de Llames. Buenos Aires, Enero 26 de 1836.

e26 3p ZEBALLOS.

REMATES.

Por Tomas Gowland.
Interesante á las mercerias.

Calle de la Reconquista No. 107.

Hoy Martes 26 del corriente se rematará precisamente á la mejor postura por conclusion de una factura y por cuenta de quien pertenezca—

96 docenas peynetas de rulos
93 bandejas finas de varios números
Cajitas charoladas para azucar
1 cajon con 400 docenas cuerdas de clave
99 gruesas botones de nacar
150 paquetes alfileres
149 docenas cajas de rapé
48 sortijas con piedras
100 millares clavitos amarillos
80 docenas carteritas y libritos de memorias
300 paquetes cajitas de obleas
1 baul peinetas de talco grandes
14 gruesas botones para camisas
1 cajon con 30 docenas piezas cintas para botas
1 surtido de perfumeria
100 docenas carabanas
Botones de cascabel marca mayor finos

A las 11 en punto.

AL MISMO TIEMPO.

Se rematarán una porcion de efectos como medias cortas y largas de todas clases y otros efectos que se manifestarán:

POR EL MISMO.

En el Establecimiento de Tabacos del demente D. Mariano Dominguez, calle de la Piedad No. 174½.

El Viernes 29, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, por órden de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, los siguientes artículos

Tabaco de hoja de Virginia
Id. id. paraguayo
Id. id. correntino
Cigarros de hoja correntinos y del pais
Algunos restos de polvillo y tabaco picado
1 relox de plata y una bombilla id.
El armazon con vidrieras y mostrador
Balanzas y pesas, farol y tarro de lata
Algunos cajones, barricas y otros tiestos vacios
Algunos muebles y varias piezas de ropa de uso

Con otras varias menudencias que se verán el dia del remate.

Por Perez y Ca.
DE MUEBLES Y OTROS ARTÍCULOS.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Jueves 28 del corriente, á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

2 cujas de fierro, 1 de bronce, 1 de madera
3 mesas de arrimo de caoba
1 id. para comedor hecha en Inglaterra
12 sillas asiento de esterilla finas para sala
12 id. id. id.
12 id. de caoba construccion muy moderna para sala
2 cómodas id., 1 tocador marco de caoba
1 mesa redonda de caoba para sala
1 sofá de jacarandá forro de crin y 1 id. de caoba forro de terciopelo
3 pares floreros y 4 reloges chicos de sobremesa
1 relox de alabastro y 2 floreros de lo mismo
1 aparador de pino grande
2 estantes con sus puertas, uno de cedro otro de pino
1 órgano con muchas sonatas
1 juego de café y té de porcelana inglesa
2 id. de porcelana francesa
1 servicio para mesa de porcelana frances.
1 baranda de pino para escritorio.
1 par mecheros y 4 id. candeleros platina
1 licorera y algunos vasos de cristal fino
2 alfombras de gergon y esteras de la india
2 lámparas de bronce
2 escritorios chicos y uno grande
Algunos cubiertos de plata
1 cajon con una piedra para destilar agua
Algunos cajoncitos cigarros havanos
Rapé frances muy superior
1 tinajita para agua
1 famosa máquina para sembrar
1 arado inglès
1 cunitado esterilla, cuadros de pinturas y mapas geograficos
Algunas obras en frances y en castellano,
Piedras redondas y cuadrilongas para mesas, una guitarra, dos cameros en forma de libros

Y tambien una máquina muy buena de desgranar maiz hecha en el pais,

Por J. J. Arriola.
De los restos de la casa de Alojamiento.

Hoy Martes 26 del corriente, á las 11 en punto, en la dicha casa de la calle de la Piedad No. 97, se rematarán precisamente á la mejor postura, y por tener que ausentarse su dueño—

Cucharas y otras piezas de plata labrada, cómodas, sillas para sala de varias clases, un escritorio con banco para comercio, sofaes fuertes forrados en tripe riso, mesas de varias clases, 2 alacenas color caoba, una cómoda de jacarandá, 2 id. de caoba, escritorios portátiles, un resto de cajitas de té verde, 2 á 4 arrobas de pabilo para velas, un mostrador para casa de trato, un relox de péndola para la pared, unos juegos de bolas de marfil para villar, unas pocas onzas de dulce en caldo, vino moscatel y otras clases, licores de todas clases en damajuanas y embotellados, una piedra de mármol, tachos de cobre de diferentes tamaños, 2 tinajones grandes para agua, moldes para velas, vidrieras, cujas, una id. de caoba con colchon de soltero, banquitos de caoba para los pies forrados en crin, un quinquet de bronce nuevo de tres luces, un mapa de la ciudad de Buenos Aires, un sofá nuevo, un costurero, un juego de café de porcelana, algunos platos, candeleros y otros varios muebles.

En seguida se rematará un buen birlocho de cuatro ruedas y en muy buen uso, 1 piano forte y 2 bolsas de café de primera clase.

POR EL MISMO.
Calle del Perú No. 21.

El Miercoles 27 del corriente, á las 11, y por ser necesario segun órdenes realizar la venta de efectos de una factura, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo su contenido, que consiste de algunos paños finos surtidos, dichos azules de la estrella, medias de algodon, zarazas, cocos de colores, estambres de seda á bastones y otros gustos para trages de señoras, cocos de colores, bretañas de Francia de primera, cocos lisos y otros varios géneros del surtido que se manifestarán al tiempo de la venta. Tambien se rematarán de distintas pertenencias muselinas de colores de gusto, lanillas anchas surtidas, cotonias blancas para chalecos y pantalones, dichas muy finas para chalecos, bramantes para algodon, franelas, medias de algodon, brines, pañuelos de varias clases, dichos de la China color punzó, y otros diferentes efectos.

Tambien 1 á 2 cajones de zapatos ingleses para hombre muy buenos y frescos que se rematarán á quien mas dé, para finiquito de factura.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA FEDERACION!

CIRCULAR.

EL BRIGADIER GENERAL DE LA RIOJA.

Rioja, Enero 8 de 1836.——
Año 27 de la Libertad, 2· de la Independencia y 7 de la Confederacion Argentina.——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

El infraescrito Brigadier General de la Rioja se dirige á S. E. el Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres con el objeto de acompañarle el detall que ha dado mérito á la jornada del alba del dia 5 del corriente.

Con este motivo el que firma tiene el honor de ofrecer á S. E. el Sr. Gobernador á quien se dirige sus m jores consideraciones de aprecio.

Dios guarde á S. E. muchos años.

TOMAS BRIZUELA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la provincia de Buenos Ayres.

El Brigadier General que subscribe tiene la honra de dirigir á manos de V. E. el parte circunstanciado de la batalla que el dia 5 del presente tuvo lugar en este campo; por él verá V. E. el feliz éxito que han tenido nuestras armas, y sabrá valorar su mérito.

El dia 5 á las dos de la mañana recibí por un bombero el aviso que las fuerzas invasoras de San Juan en número como de doscientos hombres al mando del Gobernador de aquella provincia D. Martin Yanzon unido con las fuerzas sublevadas de los Llanos á las del ex-comandante D Vicente Peñalosa, como en igual número á las del anterior cargaban rápidamente sobre esta con el objeto de aventurar una orpresa. En el mismo momento mandé tocar generala y hacer se tragesen con celeridad las caballadas que estuviesen mas inmediatas para hacer montar dos escuadrones de caballería que se hallaban acuartelados, los que constaban de ciento sesenta hombres entre los dos, lo mismo que mi escolta que es compuesta de veinte y cinco hombres, ordenando igualmente formasen en la calle las dos compañías de infantería, las que constaban de ochenta y seis hombres entre ambas y que aprestasen cuatro piezas de artillera volante por si eran tan apurad s los momentos hacer la resistencia dentro del pueblo; pero la actividad con que se manejó todo, no permitió montar á caballo la tropa de esta arma, y en el momento formando columna cerrada los cuerpos, marché al encuentro del enemigo, teniéndolo al salir de los rudales de esta en donde no hubo mas tiempo que para principiar á formar la línea así de infantería como de artillería y caballerí, cuando dió principio el fuego; pues las fuerzas invasoras reventaban ya, saliendo de un bajo montuoso á distancia de una cuadra.

El batallon de infantería desplegó su batalla al frente por pronta manobra y para que hubiese el tiempo suficiente para que desplegasen la suya los escuadrones, mandé romper el fuego por la derecha de artillería é infantería. El primer escuadron á las órdenes del benemérito comandante D. Agustin Basan formó la ala derecha de la línea, y el segundo á las órdenes del de igual clase D. Pascual Martinez formó la izquierda de ella, y en este estado se principió el choque, el que sostenido con encarnizamiento duró por espacio de tres cuartos de hora, y aunque una parte del escuadron de la derecha fué envuelto y disperso por habernos querido flanquear el enemigo; pero reparado por una parte de la izquierda de una guerrilla de infantería que mandé desplegar de la línea, la que los puso en una fuga vergonzosa, y que al favor de una caballada gorda y seguida, no podiamos merecer así por lo quebrado del campo cuanto por la flacura de nuestra caballada, mereciendo dejar tendidos en el campo veinte enemigos, entre ellos algunos oficiales y el comandante principal de las fuerzas de San Juan D. Juan José Araoz, persiguiéndolas hasta distancia de siete leguas por una partida de doce hombres al mando del edecan D. Rumualdo Brandan, por no haber mas número de caballos capaces de hacer esta maniobra.

Se hallan en nuestro poder diez y seis prisioneros, sesenta caballos, cuarenta lanzas, treinta y cinco tercerolas y veinte y cinco sables. Soy impuesto que á la distancia entre los bosques hay algunos cadáveres de los infinitos que han salido heridos, y que aun lo vá malamente el ex-Comandante Peñalosa.

Por nuestra parte hemos sufrido la pérdida del benemerito Capitan de mi escolta D. Enrique Ochonga quien fué victima de su fiera intrepidez; lo mismo que un sargento y dos soldados de la misma, dos del primer Escuadron y uno del segundo; y heridos el benemerito Teniente del primer escuadron D. Matias Basan, tres soldados de este, un clarin de mi escolta, un sargento y dos soldados del segundo escuadron.

Me es satisfactorio, Exmo. Sr., recomendar el mérito é intrepidez de todos los Gefes, oficiales y tropa q' se han hallado en el campo aquel dia; pues creo limitada la espresion para hacer la justicia que ha merecido su bravura; pero parece suficiente decir que son Riojanos y que es bien sabido lo que este titulo vale; mas no dejaré de nominar á los Gefes y Oficiales que en aquel dia se han hecho dignos de la consideracion de sus compatriotas y de los verdaderos federales pues su denuedo ha cruzado planes de grande trascendencia á la República entera.

El intrépido Comandante de infantería D. Miguel Dabila desplegando energicamente sus aptitudes ha hecho hacer un fuego el mas activo, corriendo por instantes su línea; el Capitan de Artilleria, D. Marcos Quintana, imitando al anterior, ha llenado sus deberes. El Comandante del primer escuadron D. Agust n Basan, estimulando su tropa, se ha portado dignamente; el de igual clase del segundo D. Pascual Martinez, con intrepidez ha cargado donde se han visto enemigos; lo mismo el Comandante de mi escolta D. José Victor Basan que, llevando el primero la iniciativa de carga, se lanzó con ella sobre los enemigos con admirable denuedo; los capitanes de caballería D. Clemente Moreno, los de igual clase de artilleria é infanteria con los demas oficiales subalternos, todos ellos han sabido con la mayor energia llenar sus deberes. Mis edecanes D. Rumualdo Brandan, D. Vicente Algañaras, y D. Juan José Guiraldes, atentos á mis ordenes, solo buscaban el peligro para triunfar de él.

Habiendo llenado este deber el que firma, solo le resta ofrecer á V. E. las altas consideraciones de amistad y aprecio con que le distingue.

Dios guarde á V. E. muchos años,

TOMAS BRIZUELA.

PROCLAMA.

¡VIVA LA FEDERACION!

Victoriosos gefes, oficiales y tropa: los perturbadores del órden y tranquilidad pública, acaudillados por el desnaturalizado D. José Martin Yanzon, se han lanzado al territorio de la provincia hermana de la Rioja; tan atroz alevosía es preciso castigar, escarmentando para siempre á los enemigos de la paz y de la patria. Corred pues, á reuniros para tan laudable como digno objeto á as filas de los valientes Auxiliares de los Andes, de los bravos puntanos y virtuosos mendocinos, que con ansias os aguardan, para haceros partícipes de los laureles que os ofrece el campo de honor.

El Gefe que os manda, es el mismo á quien se le debe mucha parte de las glorias que recibió la patria en Junin y Ayacucho; él os conducirá á la victoria si por vuestra parte cooperais con la subordinacion y actividad, con que siempre os distinguisteis.

Marchad en pos del honor de la Nacion Argentina, y con la seguridad que os seguirá si fuese preciso vuestro amigo y paisano

MANUEL LOPEZ.

CONTINUACION

De la publicacion de los informes dados por la Contaduría General en las cuentas comprensivas desde 13 de Abril del año próximo pasado, que ha reconocido con arreglo al decreto superior de 13 de Junio del mismo año, y resoluciones de la Superioridad que en ellas han recaido.

EXMO. SR.—

El Comisario Pagador D. Angel Sanchez comprueba legítimamente con los documentos num. 1 á 7 la distribucion de 4385 pesos correspondientes al haber de Julio de la milicia del Regimiento num. 1.° de Campaña que con 24 pesos que ha devuelto y enterado en la caja destinada á este objeto pertenecientes al cabo Fernandez Prado que no habia hecho el servicio, componen el total de 4409 pesos que recibió de la Tesorería para pagar el expresado mes de Julio; y en este concepto, si V. E. fuese servido, podrá aprobar esta cuenta. Buenos Ayres Agosto 13 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1835.——

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Rojas.

EXMO. SR.——

El Comisario Cajero Pagador de Policía comprueba legítimamente con los cinco legajos de documentos que acompaña el pago hecho á los empleados de la ciudad por el mes de Julio último, y habiendo recibido de la Tesorería 14,403 pesos 7½ reales ha pagado de esta cantidad 14,285 pesos 1½ reales resultando un sobrante de 118 pesos 6 reales y en esta suma están incluidos 40 pesos del Alcaide 2.° del Depósito D. Santiago Olivera, que ha expuesto el Comisario no ha querido recibirlos, y 16 pesos 5½ reales del Vigilante Rafael Gonzales por 10 dias de haber que tambien ha expuesto dicho Comisario no ha ocurrido á cobrar, y habiendo enterado el expaesado sobrante en la caja de Depósitos destinada á este objeto, puede V. E. aprobar esta Cuenta. Buenos Ayres Agosto 26 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Septiembre 4 de 1835.

Vuelva á la Contaduría para que el Comisario Cajero de Policía exprese el por qué no quiso recibir los 40 pesos el 2.° Alcaide, previniéndosele por los Contadores que en adelante cuide de no dejar vacios de esta naturaleza que dejan en duda á la autoridad, y le quitan el tiempo que tanto necesita. Fecho vuelva al Ministerio.

Hay una rubrica de S. E.
Rojas.

SS. Contadores Generales.—

En Febrero de 1834, el Superior Gobierno aprobó el presupuesto levantado para dicho año por el ex-gefe de Policia el Sr. General D. Lucio Mansilla, en el que se le asignaban cuarenta pesos mensuales al Alcaide 2.° del Depósito, mandando tambien se le descontase mensualmente de su sueldo un tanto hasta el completo pago de quinientos treinta y cuatro pesos, que habia insumido meses anteriores del derecho de carcelage, sin autorizacion alguna. Desde esa fehca no ha querido recibir sueldo alguno, y cada vez que se le ha amonestado para que lo reciba ha contestado que él va á reclamar el sueldo que percibía antes del indicado presupuesto, y que entre tanto no quiere recibirlo por no perder su derecho al reclamo antedicho. Buenos Ayres Septiembre 9 de 1835.

Francisco Eyzaga.

EXMO. SR.—

La Contaduría en cumplimiento del Superior decreto de V. E. fecha 4 del que corre, haciéndolo saber al Comisario Cagero Pagador del Departamento de Policía, le ha hecho las prevenciones que en él se ordenan, y enterado de ellas ha expuesto, como verá V. E. las razones por que no ha cobrado su sueldo el Alcaide 2.° del Depósito. Buenos Ayres Septiembre 9 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Septiembre 14 de 1835.

Aprobada, vuelva á la Contaduría, debiendo sacarse por el Ministerio de Hacienda copia que pasará al de Gobierno del informe de aquella datado á 26 de Agosto último, de la resolucion del Gobierno fecha 4 del presente, de la exposicion del Comisario Cagero Pagador de Policía á 9 del mismo, del de la Contaduría que sigue, y del presente decreto.

ROSAS.
José Maria Rojas.

EXMO. SR.——

D. Francisco Mutis, habilitado del clero recibió para pagar las capellanias y curatos por lo devengado en el mes de Junio ultimo 2866 pesos y distribuido legítimamente, segun los documentos núms. 1 á 41, 2,626 pesos resultando un sobrante en su poder, de los que no han ocurrido á cobrar de 24) pesos que en esta fecha, ha enterado en la caja destinada á este objeto, y en esta virtud siendo V. E. servido podrá aprobar esta cuenta. Buenos Aires, Agosto 11 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1835.——

Aprobada, debiendose advertir al habilitado que en adelante, á mas de indicar los nombres de los individuos que no han recibido y el motivo porque no han sido pagados, debe decir el lugar donde residen y si están con licencia del Gobierno expresando todas las demas particularidades que sepa.

Hay una Rúbrica de S. E.
Rojas.

EXMO SR.—

El habilitado del clero D. Francisco Mutis recibió de la Tesorería General para el pago de las pensiones de regulares exclaustrados correspondientes al mes de Junio último, 1975 pesos y ha distribuido, segun los documentos núms. 1 á 37, 1,487 pesos resultando en su poder por los q' no han ocurrido á cobrar 488 pesos q' ha enterado en esta fecha en la caja destinada á este objeto, advirtiendo la Contaduría que los 16 pesos del documento núm. 5 pertenecientes al presbítero D. Lazáro Gadea que reside en la plaza de Montevideo, han sido satisfechos, á virtud de poder judicial, por que estas pensiones son alimenticias, ó dadas por titulos de órdenes al tiempo de la exclaustracion. Buenos Ayres Agosto 11 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Septiembre 4 de 1835.——

Aprobada, y prevengase al habilitado que en adelante no se abone la pension á ningun ausente que no justifique estar fuera con licencia del Gobierno y cuyo poder no este visado por el mismo Gobernador.

Hay una Rúbrica de S. E.
ROJAS.

EXMO. SR.——

El habilitado del regimiento de Patricios de Buenos Ayres recibió de la Tesorería general por el haber de Julio último 3501 pesos 1½ reales y está arreglada la distribucion de esta suma y comprobada con los documentos que se acompañan, á excepcion de las partidas de leña, sal y agua, del resúmen núm. 4 que no se documentan, pero está el gasto bien garantido por hallarse al pié las firmas de los gefes y oficial habilitado; y lo mismo sucede con el documento núm. 5 del fondo económico; cuyo sobrante de 1½ reales debe quedar en la caja por corresponder á ella; pero no así los 48 pesos de dos desertores que han sido entregados en la fecha en la caja destinada á este objeto en la Contaduría; y aunque aparecen gastados 75 pesos ½ real mas en el rancho, el cuerpo vá á ser reintegrado en el ajuste del presente mes, con el abono que se haga á los músicos ciudadanos, segun lo dispuesto por V. E.

Tambien se documenta la entrega de los 558 pesos que quedaron en la caja por el haber de Junio, correspondiente á individuos que se hallan en el Fuerte Federacion; y en esta virtud puede V. E. aprobar esta cuenta. Buenos Aires, Agosto 21 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Aires, Septiembre 8 de 1835——

Aprobada vuelva á la Contaduría siendo prevencion que al gefe del cuerpo se le ha ordenado que en adelante se documenten las partidas de leña, agua y sal y cualquiera otra por pequeña ó insignificante que sea.

ROSAS.
José Maria Rojas.

EXMO SR.

El Comisario Cajero pagador de Policía D. Francisco Eyzaga recibió del Tesorero General por el haber de Junio último de la Policía de Campaña 9,980 pesos que ha distribuido legítimamente con arreglo á los documentos que se acompañan desde el número 1 á 32, 8,907 pesos 6 reales, resultando un sobrante de 1.072 pesos 2 reales pertenecientes à las Comisarias de Moron, Lobos, Monsalvo, Bahia Blanca y Arroyo Azul, que no han ocurrido à cobrar; y habiendolo enterado en esta fecha en la Caja de Depósitos destinada á este objeto, puede V. E. si lo tiene á bien aprobar esta cuenta con la calidad de que por el Gefe de Policía se prevenga al Juez de Paz encargado de la Comisaria de San Nicolas, que en adelante documente las partidas de los pagos que haga al corralero recaudador y demas que se encuentran en la cuenta bajo el número 29; y por último en esta cuenta no han abonado los 36 pesos 5 reales que tiene cada Juez para pagar ordenanza y gastos menores; bien que, teniendo á sus órdenes una partida, un individuo de esta puede servirle de tal, y con respecto á lo de gastos menores, el Comisario pagador ha espuesto que por el Departamento se les provee de estos; y en esta virtud V. E. resolverá lo que tenga á bien. Buenos Ayres, Agosto 23 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Agosto 9 de 1835.——

Aprobada, vuelva á la Contaduria, debiendose por el Ministerio de hacienda sacarse copia íntegra del informe de ella, que se remitirá al Ministerio de Gobierno para que se hagan al Juez de Paz de San Nicolas las prevenciones necesarias, á fin de que en adelante documente las partidas segun corresponde.

Rúbrica de S. E.
Rojas.

EXMO. SR.—

La distribucion que presenta el habilitado D. Benedicto Maciel de los 4,434 pesos 6½ reales que recibió para pago de los sueldos devengados hasta fin de Abril último por los Empleados del Departamento de Ingenieros, está conforme con la suma recibida de Tesoreria y comprobada con los tres recibos que se acompañan, y por lo tanto puede V. E. aprobarla. Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rubrica de S. E.
Rojas.

EXMO. SR.—

La distribucion que presenta el habilitado D. Benedito Maciel de los 20,824 pesos 3 reales que recibió para pago de los sueldos devengados hasta fin de Abril último por los Empleados del Ministerio de Gobierno, está comprobada con los doce recibos que se acompañan, y conforme con la suma recibida de Tesorería, y puede V. E. aprobarla. Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.
Rojas.

EXMO. SR.—

Con los cinco documentos que se acompañan, está comprobada la distribucion de 6,549 pesos 7 reales que recibió de Tesorería el habilitado D. Benedito Maciel para pago de sueldos vencidos hasta fin de Abril anterior de los empleados de la administracion de la Vacuna, y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Septiembre 28 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.
ROJAS.

EXMO. SR.—

La antecedente distribucion de los 6019 pesos 2 reales que recibió de Tesorería el Habilitado D. Benedicto Maciel para pagar los sueldos devengados hasta fin de Abril anterior de los empleados en el Archivo General, está comprobada con los 4 documentos que se acompañan y conforme con la suma recibida de Tesorería; en esta virtud puede V. E. aprobarla. Buenos Ayres Septiembre 28 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduria.

Rúbrica de S. E.
Rojas.

EXMO. SR.—

Está conforme lo distribuido, con los 6365 pesos recibidos de Tesoreria por el Habilitado D. Francisco Antonio Mutis, para pagos de sueldos devengados hasta fin de Abril último de los empleados en la Curia Eclesiastica, y en su virtud puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres Septiembre 22 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Hay una Rubrica de S. E.
Rojas.

EXMO. SR.—

La distribucion de los diez mil seiscientos noventa y cinco pesos que presenta el Habilitádo de la Comision Topográfica D. Nemesio Lopez, y que recibió de Tesorería para pago de los atrasados hasta fin de Abril del corriente año, está comprobada con los recibos que acompaña de los empleados de dicha Comision, y conforme con la suma recibida de Tesoreria; por lo tanto puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres Septiembre 18 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.—

El Habilitado de los gefes y oficiales de la Division de los Andes, Teniente Coronel graduado de Coronel D. Lorenzo Rojo, comprueba legítimamente con los cuatro documentos que acompaña, la distribucion de los doscientos cincuenta y nueve pesos que recibió de Tesorería para pagar el mes de Mayo anterior, y en su virtud puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres Septiembre 15 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.—

Siendo V. E. servido, puede aprobar la distribucion que presenta el Comisario Pagador de la Plana Mayor del Regimiento de Milicia Pasiva D. Angel Sanchez de los cien pesos que recibió de Tesorería, que está comprobada con el recibo del Ayudante D. Juan Antonio Lara. Buenos Ayres Septiembre 30 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada: vuelva á la Contaduria.

Hay una Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.—

La distribucion que presenta el habilitado coronel D. Manuel Corvalan de los 698 pesos que recibió de Tesorería para pago del mes de Junio último á la plana mayor de edecanes está conforme lo recibido con lo distribuido, y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Aires Septiembre 22 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan Jose Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 24 de 1835.

Aprobada; vuelva á la Contaduría:

Hay una Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.—

La Contaduría ha reconocido la antecedente distribucion que presenta el comisario cajero pagador del Departamento de Policía D. Francisco Eyzaga; la cual está conforme con el cargo de 15,706 pesos 7¼ reales que recibió de esta Tesorería general para el pago de Junio último de los empleados de ciudad, y el saldo á favor del estado de 2, pesos 2 y cuartillo reales que de ella aparece queda introducido en la caja de depósitos, conforme á lo prevenido por V. *E.* respecto de esta clase de cuentas. Buenos Aires Julio 31 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Aires Octubre 24 de 1835.

Aprobada; vuelva á Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo Sr.—

La cuenta de distribucion de gastos menores que presenta el oficial 1.° de la comisaría de marina D. José María Boneo, importante cuatro cientos noventa y siete pesos y un cuartillo reales, corresponde al tiempo en que estubo facultado para hacerlos con conocimiento del contador general interventor, cuya constancia la verá V. E. en los documentos adjuntos, y estando enterado en la caja de Depósitos el sobrante de dos pesos un cuartillo real, podrá V. E. si lo tiene á bien prestar su aprobacion.

Buenos Ayres, Septiembre 23 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Octubre 24 de 1835.

Aprobada: vuelva á la contaduría.

Hay una Rúbrica de S. E.
Rojas.

Exmo. Sr.

La distribucion que presenta el habilitado D. Benedicto Maciel de los 15,932 pesos 1 real, que recibió de Tesorería para pago de los sueldos devengados hasta fin de Abril último de los empleados en el Ministerio de Relaciones Exteriores, está comprobada con los ocho recibos que se acompañan, y conforme con la suma recibida de Tesorería, y puede V. E. prestar su aprobacion. Buenos Ayres, Setiembre 28 de 1835.

Victorino Fuentes.
Juan José Urquiza.

Buenos Ayres, Octubre 24 de 1835.

Aprobada ; vuelva á la Contaduría.

Rúbrica de S. E.
Rojas.

(Continuará.)

LA GACETA.

BUENOS-AIRES, ENERO 27 DE 1836.

VIVA LA FEDERACION!

Por el parte detallado del benemérito Sr. Comandante general de campaña de la provincia de la Rioja Brigadier D. Tomas Brizuela se viene en conocimiento de la temeraria y despechada tentativa de sorpresa puesta en ejecucion por los unitarios de San Juan, contra la Rioja al mando del Gobernador D. Martin Yanzon y en union con el sublevado ex-comandante de los Llanos Peñalosa. y del completo escarmiento que han experimentado con el triunfo importante que ha obtenido el Sr. Brigadier D. Tomas Brizuela, derrotándolos, poniendo en vergonzosa fuga á estos anarquistas, y perseguiéndolos en distancia de siete leguas, segun todo consta del satisfactorio documento á que nos referimos.

Este suceso, consecuencia del plan general de trastornos sangrientos que habia combinado la inicua secta unitaria, y resultado preciso de las intrigas y perfidia del unitario D. Domingo de Oro, se ha precipitado; falltando tambien aquí como en todas las ramificaciones esa red--unitaria, que estaba tendida en toda la estension de la República, y que, sin los decididos y patrióticos esfuerzos de los ilustres campeones de la federacion, habria convertido nuevamente al pais en un teatre de horrores, de sangre y víctimas.

A este propósito es digno de observarse la inoportuna é injustificable amnistía que permitió el regreso á la Provincia de San Juan de los emigrados unitarios mas empecinados y notables por sus atentados y arrojo, y la colocacion de ellos por la miseria del Sr. Yanzon en empleos de la parte civil y militar, ha facilitado la actitud invasora con que se han precipitado hácia la Rioja para hallar allí, como en todas partes, la tumba de su necia ambicion y tiránicas pretensiones. Ellos son los que, á favor de sugestiones pérfidas, de engaños y miserables manejos, han llevado al Gobernador Yanzon de extravio en extravio hasta perderlo enteramente, como ha sucedido; ellos dirigidos por el logista Oro, alma de esas maquinaciones anarquicas. En San Juan se ha reproducido de la escena que el año 33 vimos en Buenos Ayres: el famoso Ministro D. Henrique Martinez que hasta entonces se habia encubierto con la máscara de federal, arrojó entonces el disfraz, apareció lo que era en la realidad, unitario anarquista, unitario logista, y causó la caida y la pérdida del Gobernador D. J. Ramon Balcarce. Asi ha sucedido en S.Juan: y esto viene á confirmar la verdad evidente la maxima politica: "Los "unitarios son la faccion mas inicua "que alumbra el Sol sobre la tierra." Desean la amnistia para convertirla en instrumento de nuevos crimenes, para reproducir sus enormes atentados, para ser siempre lo que han sido. Lo repetimos: *nada han olvidado ; y nada han aprendido.* Por lo demas el triunfo de las armas de la Rioja comandadas por el benemerito General D. Tomas Brizuela trae en si resultados importantes para la República. Por una parte el completo escarmiento de ese puñado de facciosos despechados; por otra el facilitar la consolidacion de la causa nacional de la Federacion en la benemérita Provincia de San Juan, destruyendo la inmercecida y perniciosa influencia que, á despecho de la opinion bien pronunciada de los Sanjuaninos, se mantenia bajo el disfraz de la federacion, y á causa de los estravios de Yanzon que al fin han producido la catastrofe en que ha sido envuelto, perdiéndose para siempre, segun ya se lo habian anunciado con repeticion todos los Gobiernos de la Confederacion si continuaba ciego dejándose dirigir por los perversos unitarios.

Felicitamos al Exmo. Gobierno de la Rioja, á las Provincias todas de la confederacion, al Sr. Brigadier General D. Tomas Brizuela, y á los beneméritos federales que han combatido á su lado en tan gloriosa jornada en defensa de la causa nacional de la federacion. La firmeza, valor y decision del referido General D. Tomas Brizuela comprobados con hechos clásicos en distintas épocas de peligro y conflicto, le han adquirido hoy un nuevo y relevante título á la gratitud de sus compatriotas y al aprecio de todos los Argentinos federales.

REVISTA
DE PERIODICOS EXTRANGEROS

Los periódicos del Rio Grande que ha conducido el bergantin *Trafalgar* alcanzan al 16 del corriente. Por ellos consta que el dia 15 fué solemnemente instalado en la Villa del Rio Grande, el nuevo Presidente nombrado por la corte, D. José Araujo Riveiro.

MOVIMIENTO DE LA POBLACION.

INDIVIDUOS QUE SOLICITAN PASAPORTE.

DIA 26.

D. Pablo Mougirier, á Montevideo.
Catalina Fernandez y 2 criados, á Entre-Rios.
Antonio Novela, á Génova.
Felipe Bausa, á Montevideo.
Lisandro Olazabal, á Corrientes.
Francisco Pinet, á Francia.
José Maria Carneiro, al Paraná.
Eugenio Alcasubi, á Montevideo.
Maria Illescas, á id.

DESPACHOS DE ADUANA.

Dia 26.

D. *Juan P. Gestal, Victoria* 150.
91 damajuanas vinagre.

Buques que llevan Balija.

Para el Rio Janeiro.—Saldrá el bergantin americano *Creole*, hoy 27 á las 8

Para Nueva York.—Barca americano *Marblehead*, el 28 á las 2 de la tarde.

Para el mismo destino.—Fragata americana *Fanny*. el 29 á las 4 de la tarde.

MARITIMA.

ENTRADAS.

Bergantin americano *Trafalgar*, capitan R. Pearson, de Puerto Alegre el 12, y de Rio Grande el 19 del corriente, consignado à Daniel Gowland y Ca., con 1,371 tercios yerva, 2 docenas tablas.

Berganvin brasilero *Independiente*, capitan J. A. Maia, de Santos el 4 del corriente, consignado á J. de Souza Monteiro — al mismo 80 sacos arroz, 1198 id. azucar, 50 cajones id., 300 barricas id., 33 sacos cafe, 2 rollos tabaco.

SALIDA.

Goleta Nacional *William Stewart*, con destino á Montevideo.

AVISOS NUEVOS.

Aviso.

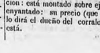

En la calle de las Artes No. 152, de la Plaza Nueva media cuadra para la Iglesia de S. Nicolas, se vende un carro propio para el trafico de las calles, el cual necesita una pequeña refaccion : está montado sobre eje de patente, y enyantado: su precio (que es moderado) lo dirá el dueño del corralon en que aquel está. e28 3p

Para la Bajada
Del Paraná.

Saldrá en toda la semana entrante para dicho destino la muy velera Balandra MARIA MANUELA. Admite carga y pasageros para los que tiene excelentes proporciones. Para tratar ocúrrase á la calle de Balcarce No. 16. e27 8p

Mozo
Para cuidar caballos.

Se necesita uno. Ocúrrase á esta imprenta. e28 3n*

Se vende

Una quinta situada en el pueblo de Quilmes compuesta de un terreno cuadrado de 50 varas por cada frente, todo zanjeado y cercado de tuna de Castilla frutal; toda la quinta está poblada de árboles muy buenos, á saber:—500 pies de duraznos de 4 años, 110 plantas de higueras de varias clases frutales, 200 álamos de 5 años, 60 árboles del paraíso, 13 pies de parras, 8 naranjos chinos, 200 membrillos cargados de fruta; y otros varios árboles y plantas de flores. Se dará por un precio muy acomodado. Ocúrrase al martillo de J. Perez y Ca. calle de la Reconquista No. 32. e27 10s

Aviso al Publico.

La persona que quisiere dar 500 pesos á réditos sobre una finca libre de hipoteca, puede ocurrir á la calle de la Biblioteca num. 260 donde darán razon. e27 3p

¡ Viva la Federacion !
BATALLON RESTAURADOR
DE MILICIANOS PATRICIOS
DE BUENOS AIRES.

De órden del Sr. Coronel Gefe del Cuerpo son llamadas al servicio para el mes entrante las dos compañias 2.ª y 3.ª; cuyos individuos se deberán presentar en la Mayoría del Cuerpo, el dia 31 del corriente, para ser abonados. El Sr. Coronel no admitirá disculpa alguna á los inasistentes.

Buenos Aires, Enero 26 de 1836.

BARBARIN.

Se vende

Una casa calle del Paraguay No. 230 y 232. Igualmente se vende un terreno de quinta en el cuartel 5.° de Campaña en el bajo de la Calera, que fué del finado Benavides. El que quiera comprar una ú otra, se verá con el encargado que vive en la calle del Parque num. 232. e27 3p

Aviso.

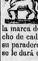

El que subscribe avisa al respetable público en general, y á sus amigos, que acaba de abrir una fábrica de sillas en la calle de Cangallo No. 288 de todas clases; tanto de esterilla como de madera, asegurando ser la obra mas fina y á precio sumamente acomodado.

El autor de este aviso suplica al respetable público y á sus amigos, no olviden dicho establecimiento, á lo cual quedará sumamente agradecido.

e27 3c *Rufino Araus.*

Se ha perdido

En la noche de 25 del corriente de las inmediaciones de la Plaza Nueva, un caballo moro, ensillado con buen apero, estribos y cabezadas de plata: la marca del caballo es una O con un gancho de cada lado. El que diere noticia de su paradero en la calle de Cangallo No. 67, se le dará una buena gratificacion. e27 3p

¡ VIVA LA FEDERACION !
COLECTURIA GENERAL.

El Sábado 30 del corriente á las 12 en punto de su mañana se han de rematar en esta Colecturia en quien mas dé, á dinero de contado, 110 cajones y 6 cestos de fideos, y 830 brazuelos para botes, avaluados á 18 ps. uno, y los segundos á 4 reales; habiendo sido declarados de comiso por haber resultado de exceso en la descarga de la Polacra Sarda *Cesar Augusto.*

Los que se interesen pueden ocurrir al almacen de comisos, en esta Aduana, para cerciorarse de su calidad, y dirigirán sus propuestas cerradas á esta oficina, las que abiertas á presencia de los que concurran al acto, quedará el remate por la mas ventajosa.

Francisco Maria Ramiro.

CONSULAT GENERAL
DE FRANCE
A BUENOS AIRES.

Le Consul Général de France à Buenos Aires a l'honneur d'informer MM. les Négocians français et étranger, et le public en général qu'il vient d'ètre établi en la Chancellerie du Consulat, une boite destinée à recevoir la correspondance pour la France. Cette boite dont la clef demeure entre les mains du Chancelier ne será ouverte qu'au moment du départ du capitaine, à qui les lettres seront remises dans un sac scellé du sceau du Consulat Général.

Se Vende

Una bolanta de buen uso ; la persona que se interese por ella ocurra á la calle de Chacabuco No. 12. e27 1p

Selling Off

All the Stock in trade of the Boot and Shoe shop belonging to R. Wilson, calle de la Reconquista No. 22½, consisting of

Gentlemen's Boots, á $30 and upwards
Botines - - - á 20 " "
Laced shoes - - á 16 " "
Walking do. - - á 16 " "
Dress do. - - á 15 " "

A large assortment of Ladies shoes at $5 per pair and upwards. e27 3p

Se venden

Todas las existencias que se hallan en la boteria y zapateria perteneciente á R. Wilson, calle de la Reconquista No. 22½, consistiendo en

Botas - - - á $30 para arriba
Botines - - - á 20 " "
Abotinados - - á 16 " "
Zapatos de paseo á 16 " "
Id. de baile - - á 15 " "

Un surtido de zapatos de Señoras à $5 para arriba. e27 3p

Quesos.

Hay de venta de los mejores que se hacen en el pais, en el Remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. e27 10s

Galera.

Se desea comprar una galera que sea fuerte y este en un buen estado de servicio. Ocúrrase al No. 32 calle de la Reconquista. e27 8.

AL PUBLICO.

Nada puede ser mas grato á un corazon sensible que el reconocimiento de los favores que recibe, mucho mas cuando estos son dirigidos á la conservacion de nuestra existencia ; y en este caso ¿cual no será el mio al hábil profesor de medicina y cirujía Dr. D. Mauricio Morrison que acaba de librarme de una muerte cierta é inevitable por medio de la acertada operacion de una aneurisma situada en la ingle del lado derecho para lo cual era preciso abrir el vientre á fin de ligar la *arteria iliaca externa !*

Ni los riesgos inminentes que presentaba esta fatal operacion, por sus consecuencias ni la certidumbre de que mis facultades no me permitirian corresponder de un modo proporcionado á la importancia del servicio que exigia mi estado ; nadie fué superior en el ánimo de este ilustrado y humano profesor á la idea de emplear sus vastos conocimientos esta vez en obsequio de la humanidad doliente. Ademas los cuidados paternales que me ha dispensado en el curso de mi enfermedad hasta el entero restablecimiento en que me hallo, con una contraccion y empeño digno de los mayores elogios, me ponen en la agradable obligacion de presentarle esta pequeña demostracion de mi agradecimiento, cuyos recuerdos grabados de un modo indeleble en mi corazon me acordarán eternamente la memoria de sus virtudes filantrópicas.

Por otra parte la operacion de esta fatal enfermedad practicada por el Señor Dr. Morrison, presenta á nuestros profesores en todo el continente de la América del Sud la certidumbre de poderse ejecutar con un éxito favorable, y este servicio importante que refluye en bien de la humanidad, es sin duda el prémio mas apetecible que ha recibido el Sr. Dr. Morrison en esta ocasion, pues nada ha manifestado ambicionar mas su noble corazon que poder prestar útilmente sus auxilios á la humanidad con sus conocimientos en la profesion á que tan dignamente pertenece. *Juan de Jesus Ferreira.*

Cocinero y mucamo.

Se necesita de dos sirvientes para la cocino y para el servicio de dos señores extrangeros. Ocúrrase al No. 142 calle de la Piedad ; debiendo llevar las mejores recomendaciones, pues sin este requisito será escusado presentarse. e27 3s

REMATES.

Por Tomas Gowland.

En el Establecimiento de Tabacos del demente D. Mariano Dominguez, calle de la Piedad No. 174½.

El Viernes 29, á las 11 en punto, se rematará á la mejor postura, por órden de la Comision Administradora del Hospital General de Hombres, los siguientes artículos

Tabaco de hoja de Virginia
Id. id. paraguayo
Id. id- correntino
Cigarros de hoja correntinos y del pais
Algunos restos de polvillo y tabaco picado
1 relox de plata y una bombilla id.
El armazon con vidrieras y mostrador
Balanzas y pesas, farol y tarro de lata.
Algunos cajones, barricas y otros tiestos vacios
Algunos muebles y varias piezas de ropa de uso

Con otras varias menudencias que se verán el dia del remate.

Por Perez y Ca.

DE MUEBLES Y OTROS ARTÍCULOS.

Calle de la Reconquista No. 32

El Jueves 28 del corriente, á las 11, se rematarán precisamente á la mejor postura los siguientes—

2 cujas de fierro, 1 de bronce, 1 de madera
3 mesas de arrimo de caoba
1 id. para comedor hecha en Inglaterra
12 sillas asiento de esterilla finas para sala
12 id. id. id.
12 id. de caoba construccion muy moderna para sala
2 cómodas id., 1 tocador marco de caoba
1 mesa redonda de caoba para sala
1 sofá de jacarandá forro de crin y 1 id. de caoba forro de terciopelo
3 pares floreros y 4 reloges chicos de sobremesa
1 relox de alabastro y 2 floreros de lo mismo
1 aparador de pino grande
2 estantes con sus puertas, uno de cedro otro de pino
1 órgano con muchas sonatas
1 juego de café y té de porcelana inglesa
2 id. de porcelana francesa
1 servicio para mesa de porcelana francés .
1 baranda de pino para escritorio.
1 par mecheros y 4 id. candeleros platina
1 licorera y algunos vasos de cristal fino
2 alfombras de gergon y esteras de india
2 lámparas de bronce
2 escritorios chicos y uno grande
Algunos cubiertos de plata
1 cajon con una piedra para destilar agua
Algunos cajoncitos cigarros havanos
Rapé francés muy superior
1 tinajita para agua
1 famosa máquina para sembrar
1 arado inglés
1 cumitade esterilla, cuadros de pinturas y mapas geograficos
Algunas obras en frances y en castellano,
Y tambien una máquina muy buena de desgranar maiz hecha en el pais.

Por J. J. Arriola.

Calle del Perú No. 21.

Hoy Miercoles 27 del corriente, á las 11, y por ser necesario segun órdenes realizar la venta de efectos de una factura, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo su contenido, que consiste de algunos paños finos surtidos, dichos azules de la estrella, medias de algodon, zarazas, cocos de colores, estambres de seda á bastones y otros gustos para trages de señoras, cocos de colores, bretañas de Francia de primera, cocos lisos y otros varios géneros del surtido que se manifestarán al tiempo de la venta. Tambien se rematarán de distintas pertenencias muselinas de colores de gusto, lanillas anchas surtidas, cotonias blancas para chalecos y pantalones, dichas muy finas para chalecos, bramantes para algodon, franelas, medias de algodon, brines, pañuelos de varias clases, dichos de la China color punzó, id. de seda, mantillas de punto negras y blancas para Señoras, 80 varas galon de plata, guantes de alemanisco, cintas para relox, botones de hueso de 4 ojos, zahumadores de platina, cucharitas de id para café, candeleros de platina de varios tamaños, pantalones de paño y otra ropa hecha, un surtido de tafiletes buenos de colores para calzado, y otros diferentes efectos.

Tambien 1 á 2 cajones de zapatos ingleses para hombre muy buenos y frescos que se rematarán á quien mas dé, para finquito de factura.

For Liverpool

The very fast sailing British built Brig LAURA, 184 tons Register THOMAS S. CROCKLEY, Master.

Has two thirds of her cargo engaged and will have immediate despatch. For freight of salted hides, and a few tons of Dry freight, apply to her consigaees Mess. John Harratt & Sons
or to HORNE & ALSOGARAY
Licensed ship Brokers,
n14 tfe No. 102 calle de la Piedad

For Liverpool
DIRECT

The *very superior, fast sailing*, A. I. British built Barque
ARGENTINA
246 tons per Register
STEPHEN WRIGHT KELSO, Commander

Has already engaged threefourths of her cargo and will have *immediate despatch.*

The ARGENTINA was built at Liverpool only One year since of the very best materials and intended for *this trade exclusively*—Her very *superior accommodations*, having fine airy berths, offer a conveyance for passengers in every respect equal to that of his Majesty's Packets.

For further particulars apply to the consignees Mess. Parlane, Macalister & Co., to Capt. Kelso at Beech's Hotel,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
d7 tfs No. 102 calle de la Piedad.

Para Cadiz.
(Pasageros solamente.)

El bien conocido, velero, forrado y clavado en cobre bergantin sardo TRAFALGAR, capitan Sottera, dará la vela el 5 de Febrero, ó antes si el tiempo lo permite. Para tratar ocúrrase al capitan ó á consignatario
tft MANUEL SAENZ DE LA MAZA.

Para Rio Janeiro.

SALDRA dentro de muy pocos dias, por tener ya contratada la mayor parte de su cargamento.

—

El muy velero, y de primera clase, Bergantin Goleta Sardo
CONCEZIONE,
su capitan DON PABLO CAVASSA
podrá aun admitir á flete alguna carga y pasageros para los que tiene excelentes comodidades, y *los precios moderados.*

Para tratar podrán ocurrir á sus consignatarios.
HORNE Y ALZOGARAY,
Corredores marítimos de núm.
Calle de la Piedad núm. 102.

For Liverpool.

THE very fast sailing A. 1 Britrih built Brig "SULTANA" Burthen 181 tons per register, Joseph B. Rogers master, has engaged, and ready to go on board, a larged proportion of her cargo, & being a *very small carrier*, will have immediate despatch. For freight or passage, having excellent accommodations, apply to the consignee
ALFRED BARBER,
No. 13 calle de la Florida,
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed Ship Brokers,
No. 102 calle de la Piedad.

FOR HAMBURG

With *privilege* of touching at Montevideo and a port of the continent between this & Hamburg.

The very fast sailing, first class, coppered and copperfastened Danish Brig CECILIA burthen 158 tons
F. W. Lofgren Master
Has already engaged upwards of one half of her cargo and will positively leave this, (weather permitting) on the 11th day of January.—A few salted hides, or other heavy goods that would serve as ballast would be taken at a low freight, and terms for Dry freight *moderate.*

The "Cecilia" has first rate accommodations for passengers.

For further particulars please apply to Capt. Lofgren on board
or to HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
d11 tfe No. 102 calle de la Piedad

For Liverpool
DIRECT.

The fast sailing A. I. British built Brig ELLEN, 165 tons Register, John Johnson, Master.

Has engaged and ready to go on board, a great part of her cargo and will be despatched without delay.

For freight or passage having excellent accommodations apply either to the consignees GEORGE BELEY & Co.,
o19 tfe No. 102 calle de la Piedad.

Pasageros Solamente.

El bergantin Sardo FIAMETTA, debe dar la vela precisamente antes del 10 del próximo Febrero, por contrata, para CADIZ, y admite pasageros, para los que tiene excelentes comodidas. Los que gusten tratar ocurran á su consignatario
PEDRO A. PLOMER,
e18 calle de la Plata No. 46.

For New York.
FIRST VESSEL.

The very fast sailing, first class, copper & copper fastened american
SHIP HEWES
300 tons Register, MARSHALL, Master.

Has upwards of *three fourths* of her cargo already engaged and will be despatched quickly. For freight or passage having *excellents accommodarions*, apply to capt. Marshall; to the consignees MESS. DAVISON, MILNER & Co., or to
HORNE & ALSOGARAY,
Licensed ship brokers,
No. 102, calle de la Piedad

PARA HAMBURGO

Con privilegio de hacer escala en Montevideo y un puerto del continente entre este y Hamburgo.

El muy velero y de primera clase bergantin danes
CECILIA,
Forrado y clavado en cobre, del porte de 158 toneladas, Su capitan D. F. W. Lofgren.

Tiene ya contratado mas de la mitad de su cargamento, y saldrá positivamente [permitiéndoselo el tiempo] el 11 de Enero. Admitiria unos pocos cueros salados, ú otros efectos pesados que sirvan de lastres, por un flete bajo; siendo igualmente equitativo el precio en que tome carga seca.

La *Cecilia* tiene comodidades superiores para pasageros.

Los que quieran tratar ó imponerse de otras particularidades, véanse con el capitan Lofgren abordo
ó á HORNE Y ALSOGARAY,
Corredores marítimos de N.
Calle de la Piedad No. 102.

Para San Maló.

El muy velero y conocido bergantin frances COURRIER DE MONTEVIDEO, debe salir para dicho puerto al fin del corriente mes. Ocúrrase por flete ó pasage á C. BREST,
Calle de Maypú No. 12, en Bs. As.,
ó á la casa del finado CAVAILLON,
e12 8c en Montevideo.

Para Genova
En derechura.

Saldrá precisamente el 15 de Febrero próximo venidero, el muy superior bergantin sardo ANNA, su capitan Antonio Russo; puede admitir á flete 25 toneladas mas y algunos pasageros (para los que tiene las mejores comodidades) á precios acomodados, viéndose con tiempo con sus consignatarios
AMADEO Y CAPRILE,
e26 1mc Calle de la Paz No. 58.

Para Rio Janeiro.

El velero y forrado en cobre bergantin N. Americano CREOLE, capitan Jorge Benjamin, saldrá para dicho destino dentro de pocos dias; admite una pequeña cantidad de carga á flete, ó pasageros. Para uno ú otro ocúrrase al capitan ó á sus consignatarios
DAVISON, MILNER Y CA.,
e26 6c Calle de la Reconquista No. 33.

PARA
MONTEVIDEO.
EL JUEVES 28, A LAS 4.

LA goleta paquete nacional LUISA, capitan José Muratori, saldrá sin falta para dicho destino el dia citado. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para los que tiene las mejores comodidades) ocurran á su consignatario D. CARLOS GALEANO, en el bajo de la Alameda. 3c
☞Tiene el Registro abierto.

Para montevideo
En derechura.
EL MIERCOLES 27 A LAS 4½.

El vapor nacional *Federacion* saldra positivamente para dicho destino.

Para Paisandú y
Salto.

Saldrá el Sábado próximo (si el tiempo lo permite) el paquete argentino DESIDERIA. Admite carga y pasageros, para los que tiene buenas comodidades, y se ofrece el mejor trato. Para tratar ocúrrase á la calle de la Alameda No. 58, donde pueden verse con el capitan Juan Carboni.
e26 5p

Se vende

Una lancha propia para traer fruta: para tratar pueden ocurrir frente á la Aduana, en el almacen de D. Pedro Mom.
e20 tfc

Se vende

El queche CARMEN surto en la Boca del Riachuelo, perfectamente provisto de todo lo necesario y recientemente carenado. Para tratar ocúrrase á la calle de Cangallo No. 96. e21 tfs

AVISO.

EN la calle de Potosí No. 109 hay de venta los artículos siguientes—
Vino de Champaña
Vino de Burdeos superior en medias pipas y en cajones
Abanicos
Tafiletes de varios colores
Espejos alemanes de varias formas y medidas
Bordonas de guitarra &c. &c. d18 tfs

¡VIVA LA FEDERACION!

SE convoca por órden del Tribunal de Comercio á todos los acreedores de D. Joaquin Bareta, por haberse presentado este fallido, para el dia 29 del corriente al Salon del Tribunal á las 11 de la mañana, y bajo la presidencia del Sr. Cónsul segundo. Buenos Aires, Enero 23 de 1836.
Antonio Fausto Gomez,
e26 3p Escribano del Consulado.

Aviso interesante

A LOS albañiles y dueños de edificios: en la calle de la Florida num. 6, se vende polvo de ladrillo de superior calidad y sin mezcla ninguna á 4 pesos 4 reales fanega, puesto en casa del comprador y el que quiera mandarlo buscar se le dará á 4 pesos. Los señores que gusten comprar pueden ocurrir á dicha casa que serán servidos con proligidad.
e26 1mc

COLECCION
DE
obras y documentos
RELATIVOS
A LA HISTORIA ANTIGUA Y MODERNA
DE LAS PROVINCIAS
DEL RIO DE LA PLATA.
ILUSTRADOS CON NOTAS Y DISERTACIONES
POR PEDRO DE ANGELIS.

—

QUINTO CUADERNO.

—

CONTIENE:—

1.° Los pliegos 5 y 6 del índice geográfico é histórico de la obra de Guzman, por el Editor de la Coleccion; los tres que agregarán á los anteriores.

2.° Conclusion de la Descripcion de Patagonia por Falkner.

3.° Viages y derroteros á la Ciudad Encantada, ó de los Cesares.

4.° Discurso preliminar del Editor á la Descripcion de Patagonia de Falkner.

CUADERNO NUM. 6

El sexto cuaderno, que se publicará el dia 31 del corriente, contendrá:—

1.° La continuacion del dictamen del Fiscal de Chile sobre las ciudades de los *Cesares*, y los medios de descubrirlas.

2.° La continuacion del índice histórico y geográfico de la obra de Guzman.

3.° Un discurso preliminar al viage de Cruz á las pampas, cuya publicacion nos ha sido preciso diferir, por falta de algunas noticias que nos han sido ofrecidas.

4.° Un discurso preliminar del Editor á cerca de los varios papeles que se han publicado sobre la ciudad de los Césares.

—

Con el sexto cuaderno acaba el *tomo primero* de la coleccion histórica, y de conformidad á lo que se anunció en el prospecto, el precio de la obra se aumentará de una mitad mas para los que no se hayan suscripto hasta el dia 31 de este mes: esto es, los nuevos suscriptores en lugar de ocho pesos mensuales pagarán 12

—

Los Sres. que quieran enviar sus ejemplares á la imprenta para que se coloquen los pliegos en el órden que deben tener, hallarán un hábil encuadernador, recien llegado de Paris con quien podran tratar para la encuadernacion de la obra, desde las pastas mas sensillas hasta las mas ricas y elegantes. Pueden, si lo prefieren, enviar con confianza sus ejemplares al encuadernador D. Silvestre De-Marchi, calle de la Florida núm. 62, que está tambien al cabo del modo, en que deben ordenarse las varias partes de este volúmen.
PEDRO DE ANGELIS.

LA DILIGENCIA
De San Isidro
Y COCHES DE ALQUILER.

EN la calle del Perú No. 121, del cuartel de cívicos cuadra y media para el alto sobre mano derecha: saldrá la Diligencia todos los Domingos y dias festivos á las 5 de la mañana, con destino á S. Isidro y la Punta de S. Fernando, siempre que alcancen á seis los pasageros, y á su regreso saldrá de la Punta á las 5 de la tarde.

Las personas que gusten tomar asiento, podrán hacerlo ocurriendo á dicha calle y número durante toda la semana, hasta las 9 de la noche del dia de la víspera, donde le será entregado el boleto correspondiente para la ida y vuelta, por el que se abonará 10 pesos.

En el mismo establecimiento se alquilan coches hermosos de pescante y galeras para campo, y tambien se venden algunas galeras y otros carruages, y se construyen y componen carruages de todas clases, todo á precios muy cómodos. e4 1mp

Bebidas
Y otros artículos.

HAY de venta los siguientes en el martillo de José Perez y Ca., calle de la Reconquista num. 26.
Ginebra de Holanda en pipas.
Coñac legítimo superior.
Vino de Oporto añejo, id. en pipas y cuarterolas.
Idem de id. id. en botellas de varias clases.
Idem de Madera superior.
Idem de Xerez de primera.
Idem de Bourdeaux de Chateau du Crock.
Jabon en cajoncitos.
Yerba Parnagua.
Almidon de trigo.
Algodon en rama.
Herraduras y clavos.
Clavos de remache y de cabeza dorada.
Esteras de la India.
Montasa inglesa recien venida.
Cajitas de té rico de primera.
Juegos de porcelana para té y café.
corchos y cohetes de la India. c16

Almanaque de escritorio
PARA EL AÑO ENTRANTE DE
1836,
Aprobado por S. Sria. Ilma. el Sr. Obispo de esta diócesis,
Y AUTORIZADO POR
EL SUPERIOR GOBIERNO.

SALDRA hoy en la *Imprenta del Comercio y Litografia del Estado*, calle de la Catedral No. 17. c4

A las Velerias.
PABILO.

DE buena calidad se vende al precio mas equitativo en el Almacen de Ferreteria calle de Maypú, No. 14. tfs

¡VIVA LA FEDERACION!
CORREOS.
Aviso á los Maestros de Postas.

VERIFICADO por el Erario el pago de sus servicios respectivos á los dos semestres de año del 1834, ocurran para ser satisfechos á la Administracion General dentro de cuarenta dias prefijos desde el de la fecha, pasados los cuales, la suma no distribuida ha de devolverse á la Tesorería General con arreglo á superior determinacion. Benos Aires, Enero 13 de 1835.
JUAN MANUEL DE LUCA.

☞Ojo al Aviso.☜

QUIEN hubiese perdido en la casa de Comedia en la última funcion de Teatro un baston con las iniciales L. L., quebrado en el medio, puño de oro y ojos del mismo metal, puede ocurrir á esta imprenta, donde dando las señales de él y pagando este aviso y la pequeña gratificacion que guste, le será entregado sin inconveniente alguno. e15

Ley de Aduana
PARA 1836.

Se halla de venta en esta imprenta en un pliego de papel fino de carta en los idiomas siguientes, y que solo ocupa una carilla, á saber:

En español solo,
En inglés solo,
En frances solo,
Y en los tres idiomas juntos - - - -
} Su precio, 4 reales cada uno.

Colegio Argentino.

HACEN algunos dias que anuncié á este respetable público la apertura de una escuela en que me proponia enseñar las primeras letras y reglas de contar, la Gramática Española, Latina, Ortografia y Francesa; y sin embargo que he tenido la felicidad de que algunos padres me hayan confiado la direccion de sus hijos, no cuento aun con un número suficiente de alumnos para poder abrir mi establecimiento: en esta inteligencia he creido conveniente reproducir aquel de un modo mas circunstanciado anunciando los precios fijos y mas acomodados para los alumnos, en la forma siguiente.

Pùpilos enteros........	$70
Medios pupilos, ...	35
Y externos...........	10

Repito tambien á los padres de familia que una de mis principales atenciones será cuidar de la moral y educacion religiosa de los alumnos, haciéndoles respetar fielmente los preceptos de ambas.

El que guste tratar puede ocurrir á la calle de la Plata No. 214, casa del establecimieuto, desde las 6 hasta las 8.

En la misma casa se halla de venta un armazon con mostrador, propio para tienda, el que se dará por un precio moderado.
e25 3p

GUIA
DE LA CIUDAD Y ALMANAQUE
DE
COMERCIO DE BUENOS AIRES.
PARA EL AÑO DE
1836.
AUTORIZADO POR EL SUPERIOR GOBIERNO.

Para servir de guia á los habitantes y forasteros, que dá á conocer lo que es relativo al Gobierno, Ministros, Administradores, establecimientos públicos, el estado eclesiástico, lo que pertenece á la guerra y Marina, los Tribunales, abogados, médicos, cirujanos, dentistas, boticarios, consignatarios, negociantes, mercaderes, corredores de número, artistas, artesanos, con las calles y casas en que viven, con arreglo al registro de las patentes.

Se halla tambien el *decreto relativo* al ceremonial que se ha de observar en todas las funciones clásicas.

Y los modelos para las solicitudes dirigidas al Gobierno.

POR J. J. M. BLONDEL,
antiguo Jurisconsulto.

Se vende en la Librería de la Independencia, calle del Perú núm. 60. En la del Sr. Duportail, calle de Potosí núm. 46 y en casa del editor calle de Potosí núm. 1.—Precio 3 pesos.

Avis á Messieurs les
VOYAGEURS.

UN *jeune homme, au courant des démarches á faire, a l'honneur de prévenir Messieurs les voyageurs, qu'il se charge de faire délivrer les passeports aux personnes qui ne sachant parler espagnol ou ne connaissant pas les formalités a remplir, voudraient bien le charger de ce soin. Il demeure rue de Cangallo No. 130 ou au Bureau de ce journal, oú l'on pourra s'addresser á toute heure de la journée.*

¡VIVA LA FEDERACION!
Tribunal de Medicina.

DON BUENAVENTURA BOSCH, ha sido examinado en las facultades de Medicina y Cirugia; y habiendo merecido la aprobacion unánime de los SS. Presidente y Vocales del Tribunal, queda recibido Profesor en las expresadas facultades.
c26 *Juan José Fontana.*

Maquina
PARA SEMBRAR.

SE vende una de esta clase, de una construccion nueva en el pais, en la casa de remate de J. Perez y Ca., calle de la Reconquista No. 26. c19

El penoso trabajo
De años reducido al de pocos dias de aplicacion, ó sea el sistema Anti-angular de escribir.

MR. BRISTOW,
De Londres.

Respetuosamente llama la atencion del público de esta capital, á las muchas ventajas que resultan con la adquisicion del referido sistema tan digno de ser admirado. La continua practica y esperiencia que tiene en la enseñanza de este método en Lóndres en muchas ciudades de la Europa, en los estados Unidos del Norte, en las Repúblicas de Méjico, Chile, Perú, Bolivia, y últimamente en Rio Janeiro, le inspira bastante confianza para poder asegurar que enseñará á escribir——

EN QUINCE LECCIONES
faciles,

A las señoras, un caracter de letra hermoso espédito delicado y pequeño, adecuado á su sexo, y á los señores un estilo á la vez libre, bello y rapido, que al mismo tiempo que sea claro y elegante les sirva para el pronto despacho de sus asuntos, destruyendo por este medio cualquier defecto anterior que hayan contraido por el antiguo metodo.

A LOS HIJOS DE FAMILIA, cuyos padres no quieran que inviertan tres, cuatro ó cinco años en un trabajo fastidioso y algunas veces inútil para la adquisicion de un arte que se aprende en DOS SEMANAS bajo el presente sistema.—A LOS COMERCIANTES, para los que es un objeto de la mayor importancia el logro de una letra hermosa y legible:—A LOS INDIVIDUOS, cuya educacion haya sido abandonada ó dirigida con imperfeccion:—Y A LAS SEÑORAS RESPETABLES que puedan necesitar de este bello adorno, Mr. Bristow se empeña solemnemente á enseñar en el número indicado de lecciones, un método de escribir que, al paso que hermoso, sea fácil, regular, firme, espédito permamente y agradable.

Las Señoritas ó Caballeros que reunieren sus clases en sus casas respectivas, recibirán en ellas las lecciones.

Las clases del establecimiento principiarán á las siete y media de la mañana, continuan todo el dia y concluyen á las ocho de la noche. Cáda leccion se compone de una hora y media.

El estudio de Mr. Bristow, está en la calle de Potosí número 97.

☞Mr. Bristow invita á las Señoras y Señores á que concurran al mencionado estudio, en el que enseñará las muestras masobresalientes de los discípulos que ha enseñado en los paises que ha recorrido, manifestando al mismo tiempo las hechas por mano de su Director.
e22 1m

Piedras de atahona

HAY dos en venta, en la calle de Cangallo num. 98.
o16 tfs

Bolsas vacias,

PROPIAS para cal y sal; son excelentes para estos dos artículos, por lo fuerte y buena calidad del género. Tambien hay otras calidades para todas clases de granos. Calle de la Reconquista No. 107.
e20

Jabon Negro
Con la marca B.

DEL de primera calidad sigue vendiéndose en la calle de la Reconquista No. 107, y para las personas que necesiten de mayores cantidades se les venderá puesto en sus casas; advirtiendo que este jabon es el mejor que hasta hoy se ha elaborado en el pais: está reconocido y aprobado por todos los consumidores. Las personas que aun no lo hayan visto y quieran imponerse de su calidad pueden ocurrir á la referida casa. 19

¡Viva la Federacion!
HABILITACION
DE LA
INSPECCION GENERAL
DE ESCUELAS DE NIÑOS.

EL habilitado que subscribe hace saber á todas las personas que tienen que haber en el Departamento de Escuelas, se pasen por él á percibir su correspondiente pago, que se ha empezado á hacer desde el dia 21 del presente Enero, perteneciente al mismo mes.
e25 LUIS ALDAO.

Just Published!

AN INTRODUCTION TO THE SPANISH LANGUAGE, being a vocabulary of the Adverbs, Adjectives' Nouns & Verbs most in use, and a series of commonplace phrases, well adapted to those who are beginning to learn the Spanish language.

This edition has received many alterations and corrections, and will be found a useful little book to beginners:—Price $2 each; a considerable reduction will be made to those who buy by a dozen or gross.

El Redactor responsable—
SANTIAGO KIERNAN.